

UNIVERSIDAD DE CUENCA



UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

“ESTADÍSTICA DE LA CONFORMACIÓN Y SERVICIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL AZUAY”

TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA EN LA
ESPECIALIZACIÓN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

AUTORAS:

Silvia Alexandra Juanacio Guallpa

Daisy Alejandrina Paute Tepán

DIRECTORA:

Dra. Janeth Catalina Mora Oleas

CUENCA – ECUADOR

2014



RESUMEN

Nuestro trabajo se encaminó al estudio de la estructura y servicios que prestaron los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil DOBES así como de las características del personal que en ellos laboraba. El estudio fue descriptivo, retrospectivo y fundamentalmente cuantitativo.

A partir de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en enero de 2011 son los Departamentos de Consejería Estudiantil los encargados de la organización e implementación de la atención integral de los estudiantes. Ante la ausencia de la normativa para su organización y funcionamiento desde el 2011 hasta julio del 2014, se atravesó por una etapa de transición en la cual los Departamentos de Consejería Estudiantil funcionaron bajo el Reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil de 1990, apoyados en acuerdos ministeriales sobre aspectos puntuales. En tal virtud el estudio también levantó información correspondiente a ese período, por su carácter retrospectivo, como técnica metodológica se aplicó la técnica histórica, se acudió a fuentes documentales que reposan en cada una de las Instituciones investigadas, además se aplicó la encuesta, en base a formularios contruidos para el efecto.

La investigación permitió describir el desempeño del Psicólogo Educativo a través de la cuantificación de los servicios y proyectos desarrollados en los DOBES desde el año 2009 a enero de 2011 y en las Consejerías Estudiantiles desde febrero de 2011 hasta la fecha. Se complementa con el detalle de las



características del personal y las condiciones en las que se desenvuelven en dicho departamento.

PALABRAS CLAVES:

Orientación, DOBE, DECE, estadística, método, técnica.



ABSTRACT

Our work is headed for the study of the structure and services rendered the Departments of Counseling and Student Wellness DOBES well as the characteristics of the staff that they worked. The study was descriptive, retrospective and mainly quantitative.

Since the expedition of the Ley Orgánica de de Educación Intercultural in January 2011, are the Departments of Student Counseling responsible for the organization and welfare of the students. In the absence of regulations for the organization and operation from 2011 until July 2014, it went through a transition phase in which the Departments of Student Counseling operated under the Regulation of Educational and Vocational Guidance and Student Welfare 1990, supported ministerial resolutions on specific issues. For those reasons the study also analyzed information for that period.

By its retrospective nature, we applied as a methodological technique the historical technique, we review to documentary sources that each of the institutions investigated had, the survey also was applied, based on forms developed for the purpose.

The investigation allowed described the Educational Psychologist performance through quantification of services and projects developed DOBES from 2009 to January 2011 and the Student Counseling since February 2011 until now. It is



supplemented with details on the characteristics of the staff and the conditions under which they operate in that department.

KEY WORDS:

Orientation, DOBE, DCE, statistics, method, technique.



ÍNDICE

CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR.....	9
CLÁUSULA DE DERECHO INTELECTUAL	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA.....	13
AGRADECIMIENTO.....	14
ÍNDICE	6
INTRODUCCIÓN	15
CAPITULO 1	16
1.1. ORIENTACIÓN EDUCATIVA: RESEÑA HISTÓRICA.....	16
1.2. ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL ECUADOR	17
1.3. IMPORTANCIA DE LA ESTADÍSTICA EN EL TRABAJO DE LOS PSICÓLOGOS	20
CAPITULO 2	23
DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL (DOBE)	23
2.1. Concepto de DOBE	23
2.2. Objetivos del DOBE.....	25
2.3. Tipos de orientación	26
2.3.1. Orientación educativa	26
2.3.2. Orientación vocacional.....	26
2.3.3. Orientación profesional	27
2.4. Funciones de los DOBE	27
2.5. Personal que conforma el DOBE.....	31
2.6. Recursos necesarios para la orientación.....	31
2.7. El Psicólogo orientador.....	32
2.8. Perfil académico del orientador	32
CAPITULO 3	34



DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)	34
3.1. Consejerías Estudiantiles	34
3.2. Funciones y responsabilidades de los Departamentos de Consejería Estudiantil.....	35
3.3. Normativa para la organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil	37
3.4. Servicios de Consejería Estudiantil	38
3.5. Estructura general del Departamento de Consejería.....	40
CAPITULO 4	42
RECOLECCION Y ANALISIS DE DATOS	42
4.1. RECOLECCION DE DATOS	42
4.2. ANALISIS DE DATOS	44
4.2.1. CONFORMACION DE LOS DOBE	44
4.2.2. CONFORMACIÓN DE LOS DECE	45
4.2.2.1. Psicólogos que integran el DECE	46
4.2.2.2. Número de psicólogos educativos que integran los DECE, en la provincia del Azuay.....	46
4.2.2.3. Trabajadores sociales que integran el DECE	46
4.2.2.4. Médicos que integran el DECE	46
4.2.3. DECE: RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO	46
4.2.3.1. Área o local exclusivo para el funcionamiento de los DECE	46
4.2.3.2. Espacio físico en el que funciona el DECE	47
4.2.3.3. Materiales para evaluación psicológica	47
4.2.3.4. Recursos audio-visuales	47
4.2.3.5. El DECE cuenta con profesionales capacitados	48
4.2.3.6. Equipo informático actualizado: computador, impresora	48
4.2.3.7. El DECE cuenta con mobiliario adecuado.....	48



4.2.3.8. El DECE cuenta con recursos económicos.....	48
4.3. SERVICIOS PRESTADOS POR LOS DOBE	49
4.3.1. REPORTE DE RESULTADOS	49
CONCLUSIONES.....	74
RECOMENDACIONES	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	78
ANEXOS	80
Anexo 1.....	80
Anexo 2.....	99
Anexo 3.....	102
Anexo 4.....	111



CLÁUSULA DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Silvia Alexandra Juanacio Gualpa, autora de la tesis "Estadística de la conformación y servicios de los Departamentos de Orientación y Bienestar estudiantil del Azuay", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Psicología Educativa en la especialización de Orientación Profesional. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, noviembre de 2014

Silvia Alexandra Juanacio Gualpa

C.I: 0302297916

UNIVERSIDAD DE CUENCA



Yo, Daisy Alejandrina Paute Tepán, autora de la tesis "Estadística de la conformación y servicios de los Departamentos de Orientación y Bienestar estudiantil del Azuay", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Licenciada en Psicología Educativa en la especialización de Orientación Profesional. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, noviembre de 2014

.....
Daisy Alejandrina Paute Tepán

C.I: 0106495468



CLÁUSULA DE DERECHO INTELECTUAL

Yo, Silvia Alexandra Juanacio Gualpa, autora de la tesis "Estadística de la conformación y servicios de los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, noviembre de 2014

Silvia Alexandra Juanacio Gualpa

C.I: 0302297916

UNIVERSIDAD DE CUENCA



Yo, Daisy Alejandrina Paute Tepán, autora de la tesis "Estadística de la conformación y servicios de los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, noviembre de 2014

.....
Daisy Alejandrina Paute Tepán

C.I: 0106495468



DEDICATORIA

A Dios todopoderoso por permitirme culminar con éxito el esfuerzo de todos estos años de estudio, para Él mi agradecimiento infinito. A mi madre con mucho amor y cariño le dedico todo mi esfuerzo y trabajo puesto para la realización de esta tesis, a mi hijo el ser más grande y valioso que Dios me ha regalado, es mi fuente de inspiración y la razón que me impulsa a salir adelante. A mis familiares y amigos que de una u otra forma me ayudaron y participaron para que lograra el presente éxito profesional. Gracias por sus palabras de aliento y fe en mí.

SILVIA

A mi Dios por la vida y la sabiduría; y a mis amores que son lo más grande que tengo: mi madre por ser la piedra angular de la estructura de mis estudios que con su apoyo incondicional ha estado siempre firme; mi hijo por ser ese rayito de luz y esperanza que me ha dado alegría y fuerza para seguir adelante; mi esposo por su amor y comprensión estando siempre ahí para ver hecho realidad mi más anhelado sueño; mi ñaña por el cariño, sus enseñanzas, por estar día tras día a mi lado acompañándome por el sendero del aprendizaje con su alegría y su amor de madre consintiéndome en todo; mis dos ñaños por las alegrías que me han dado y por creer en mí; mi mamita por su cariño, comprensión y apoyo. Así también a mi familia y a mi mejor amigo que de una u otra manera fueron parte esencial para cumplir este sueño que hoy se hace una realidad.

DAISY



AGRADECIMIENTO

El presente agradecimiento va dirigido a todos los que fueron nuestros Profesores de la Facultad de Psicología por haber sido la guía en el sendero de nuestro aprendizaje, por compartirnos sus conocimientos y experiencias permitiendo nuestra formación académica.

De igual manera un agradecimiento muy especial a la Dra. Catalina Mora, directora del presente trabajo, quien supo guiarnos, por la paciencia y comprensión. Así, también al equipo de investigación que conformó este proyecto: Magister Antonio Espinoza y Magister María de Lourdes Pacheco.



INTRODUCCIÓN

Considerando que no existen estudios relacionados con la Estadística de la conformación y servicios de los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil del Azuay, hoy Departamentos de Consejería Estudiantil, se propuso realizar esta investigación. Recopilar información sobre la situación en la que se encontraban estos Departamentos repercutirá positivamente en el desempeño de los profesionales Psicólogos que laboran en las Instituciones Educativas de la provincia.

Se levantó una base de datos sobre la conformación y servicios prestados por los DOBE año lectivo 2010-2011 hasta el año lectivo 2013-2014, época en la que fueron reemplazados por los DECE. Se recolectó información de 79 Instituciones Fiscales y Particulares de los ocho cantones de la provincia del Azuay. Estos datos se complementaron con el análisis de 6 informes que fueron emitidos por los Departamentos de Consejería a la Coordinación Zonal correspondiente.

El marco teórico se estructuró en función a la información general encontrada acerca de los Departamentos de servicio psicológico en las instituciones educativas y lo que establece la normativa Ecuatoriana en cuanto a sus objetivos y funciones (Ley de Educación y Reglamento a la ley de Educación hasta antes del 2011 y la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Reglamento a la LOEI después de ese año).

Es importante destacar que al momento de iniciar la propuesta la problemática giraba en torno a los DOBE, en el año lectivo 2010-2011 se plantea la conformación de los DECE, sin embargo solo hasta finalizar el año lectivo



2013-214 se establece la normativa correspondiente a las funciones y responsabilidades de los Departamentos de Consejería Estudiantil. Los aspectos relativos a la conformación y estadísticas de los DOBE no se tratan explícitamente en los documentos legales que orientaron su trabajo, la información al respecto es mínima y tiene que ver fundamentalmente con el resultado del registro y procesamiento de información para la toma de decisiones.

CAPITULO 1

1.1. ORIENTACIÓN EDUCATIVA: RESEÑA HISTÓRICA

El estudio de la orientación educativa nos lleva a realizar un breve recorrido histórico.

La orientación como actividad independiente y formal se ubica a inicios del siglo XX, mas, sus orígenes históricos son de tiempos más antiguos; hay indicios de la existencia de personas que por su edad, rango, experiencia y conocimientos desempeñaban funciones de consejo u orientación, similar a la que hoy cumplen los orientadores. En general el ser humano en situaciones difíciles ha buscado ayuda de personas a quienes se les ha dado autoridad moral o la función social de orientar y aconsejar para que les ayuden en algún problema o ante una decisión importante, por ejemplo ancianos de las tribus, sacerdotes, hechiceros, magos, filósofos, entre otros. (Escobedo, Cuervo, & Valdés, 2003)

Por esta razón se dice que la orientación se origina a partir de la práctica, no de una elaboración teórica, siempre ha tenido una doble dimensión: individual y



social, basada en una visión globalizadora de la persona. Se ha tomado a la orientación como una respuesta educativa en cuanto a su relación con la formación profesional. En consecuencia la orientación ha estado presente desde años atrás, a lo largo del tiempo ha evolucionado, se han transformando los conocimientos empíricos en científicos. En la actualidad contamos con el apoyo de diversos recursos como: los test, cuestionarios, entrevistas, observación, entre otros, que apoyan al proceso de orientación logrando mayor eficacia.

En América Latina los orígenes de la orientación se ubican en Brasil en 1931, con el primer servicio estatal de orientación profesional en San Paulo creado por Laurencio Filho. De igual manera el profesor Emilio Mira fue uno de los pioneros en Latinoamérica, en 1948 organizó el primer curso de formación de Orientadores y Psicotécnicos. En las primeras etapas la Orientación se relacionaba con el trabajo y apuntaba a un modelo de selección profesional, desde ahí en las carreras de Psicología, las cátedras sobre el tema comenzaron a denominarse Orientación Vocacional Ocupacional.

A partir de 1954, en algunas universidades se creó la carrera de Psicología, esto generó un nuevo perfil a la Orientación Profesional dando inicio a las diferentes modalidades de intervención en la orientación, con un modelo predominantemente educativo e institucional, pero que tenía relación con el mundo del trabajo, con el fin de apoyar y dar solución a los problemas de aprendizaje y conducta de los educandos.

1.2. ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN EL ECUADOR



En el Ecuador la orientación nace como un hecho particularmente dirigido a la clasificación, selección e identificación de estudiantes; en el año 1952 se hace presente a través del servicio psicológico en la Escuela Municipal Espejo de varones, se ofrecía atención especializada a estudiantes con dificultades de aprendizaje y conducta.

Dos años más tarde, se inicia la Orientación Vocacional en el país de forma experimental en los colegios 24 de Mayo y Mejía. En 1963 con la implantación de la Reforma Educativa, el Ministerio de Educación inicia una acción metodológica para establecer los servicios de orientación en los planteles educativos de nivel medio; así, también en el año 1967, según resolución 2030 del 13 de julio, dispone la organización de los servicios de Orientación Educativa y Vocacional en los establecimientos educativos de nivel medio con el personal especializado, como son: psicólogos educativos, trabajador social, médico, odontólogo y secretaria.

En 1975, se fusiona la sección de Asistencia Social con la Orientación Educativa y Vocacional, bajo la denominación de Bienestar Estudiantil, asumiendo funciones de prevención de drogas, educación especial, becas, entre otras, con el fin de desarrollar una atención coordinada e integrada que responda a las necesidades de los estudiantes.

El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), en 1984, cambia su estructura orgánico-funcional y la sección de Orientación Vocacional y Bienestar Estudiantil, pasa a ser parte de la Dirección Nacional de Educación Regular, con el nombre de Departamento de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil; debe cumplir funciones de: planificación, investigación,



coordinación, asesoramiento y evaluación de la orientación a nivel nacional, siendo así el organismo que proporcionaba lineamientos generales para el desarrollo de la orientación en el país. (MEC M. D., 2007)

En octubre de 1990, se aprueba el Reglamento General de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil, en el que se describe la naturaleza, fines, objetivos, principios, estructura y funciones del ámbito de la Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil. En junio de 1996, se expide el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio de Educación y Cultura, con el objetivo de instaurar un diseño que garantice eficiencia institucional al momento de realizar objetivos, principios, políticas, planes y programas del sistema educativo. Aquí se cambia la denominación de Departamento por División Nacional de Orientación Educativa, Vocacional y Bienestar Estudiantil, y las actividades que le corresponde realizar son: diseñar políticas, normas y lineamientos generales para el ámbito de su accionar, proponer proyectos educativos, experimentales y normativos, así como investigar, planificar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar los procesos técnicos y normativos. Con el objetivo de contribuir al bienestar del estudiante para que se forme en elemento de cambio y desarrollo personal y social.

Desde 1996 hasta el 2011 en materia legal no se encuentra ningún documento que indique que hay alguna modificación o cambio en algún lineamiento de los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil. Sin embargo en el 2007, el Ministerio de Educación y Cultura pone a consideración de la comunidad educativa el Modelo de Orientación Educativa, Vocacional, Profesional y Bienestar Estudiantil para la Educación Básica y Bachillerato; con la finalidad



de contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de educación; cambiar el modelo asistencialista-terapéutico por un modelo preventivo, formativo y humano; su objetivo, dotar de un instrumento teórico-práctico a los profesionales de los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil para facilitar el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación nacional, y finalmente reconocer y mejorar el trabajo de los DOBE de las instituciones educativas, mediante la organización de tutorías y conseguir una atención personalizada y diferenciada.

Finalmente en enero de 2011, se expide la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en la cual se establece que son los Departamentos de Consejería Estudiantil los encargados de la organización e implementación de la atención integral de los estudiantes (Art. 58). Desde entonces los antes Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil DOBE, pasan a constituir los Departamentos de Consejería Estudiantil, DECE, que ante la ausencia de la normativa para su organización y funcionamiento desde enero de 2011 hasta la fecha, atraviesan una etapa de transición en la cual, algunas de las funciones de los Departamentos de Consejería Estudiantil se desarrollan bajo el Reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil de 1990.

1.3. IMPORTANCIA DE LA ESTADÍSTICA EN EL TRABAJO DE LOS PSICÓLOGOS

La Estadística siempre ha desempeñado un papel importante en la Psicología prácticamente desde sus inicios y, sobre todo, desde que surgió el método experimental. Sin embargo no siempre se la ha aplicado y muchas veces no se



ha comprendido su importancia, llegando a afirmar que los fenómenos psíquicos no se pueden medir y mucho menos reducir a números. Esta concepción se ha extendido incluso a las actividades desarrolladas en las instituciones educativas, lo cual muchas veces limita el desempeño profesional.

En realidad, los fenómenos psíquicos son susceptibles de medición sin que por ello se pierda la riqueza que aporta la individualidad. De hecho, en la actualidad para poder publicar en las revistas científicas no basta con tener un buen diseño experimental, también es importante que el estudio esté respaldado por un análisis estadístico serio. Por esta razón en la mayoría de las facultades de Psicología se fortalece la formación del Psicólogo en áreas como la Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales.

Para el siglo XX ya se hablaba de la inferencia estadística y del contraste de hipótesis pero de manera casi paralela también se estaba desarrollando el paradigma de investigación cualitativo, en el cual se le daba un mayor énfasis al individuo, entonces comenzaron a aparecer lo que hoy llamamos estudios de casos.

En la actualidad, muchas facultades de Psicología promueven una metodología mixta donde las técnicas estadísticas constituyen la base, pero el investigador no puede obviar la riqueza individual. Se considera que esta integración es el mejor camino para un investigador de las ciencias sociales.

La estadística aplicada al trabajo que los psicólogos realizan en las Instituciones Educativas, favorece su desempeño profesional porque se



enmarca dentro del método que utiliza la Psicología en su desarrollo como ciencia, donde permita que los datos, recogidos de forma informativa y comprensible, permitan tomar decisiones, manejando una estrategia ordenada y sistemática en la realización de un estudio o investigación, con el fin de buscar resultados de aplicación para la institución educativa permitiendo satisfacer el objetivo planteado de un modo comprensible para emitir informes claros.

Dentro de la psicología es importante tener conocimientos básicos de estadística, para llevar una base de datos de la institución educativa, que en el futuro va a permitir especializar y mejorar el desempeño profesional como psicólogo educativo para la satisfacción de los padres de familia y estudiantes.

(Delgado, 2014)



CAPITULO 2

DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y BIENESTAR ESTUDIANTIL (DOBE)

2.1. Concepto de DOBE

Se trata de una denominación empleada particularmente en el Ecuador, con la que se identifica al equipo técnico, que labora en ciertas instituciones educativas, encargado de la orientación educativa, vocacional y profesional, fundamentalmente. Por tanto no es posible ubicar una definición académica de los DOBE, sin embargo si se puede hacer referencia a las funciones que en dicho departamento se desarrollan.

En la obra: Teoría y práctica de la orientación en la escuela, de (Escobedo, Cuervo, & Valdés, 2003), en las páginas 3 y 106, se incluyen algunos conceptos de orientación, que se citan a continuación.

- “La orientación es una rama tanto de la educación como de la Psicología que se enfoca a estudiar las características de las relaciones del ser humano con el trabajo, la carrera, los estudios y otras actividades de la vida como pasatiempos, deportes y actividades filantrópicas. Es un proceso integral y total sustentado en una visión humanista, la cual procura la relación plena del hombre a través de una vida productiva satisfactoria”.
- “La orientación se puede definir como el conjunto de métodos y técnicas para estudiar las capacidades, valores y motivaciones del individuo



(vocación) y los factores, el ambiente, que son importantes para éste en la toma de decisiones relacionadas con el estudio, el trabajo y otras actividades a lo largo de su vida (carrera); así como el conjunto de teorías para explicar este proceso”.

El Art 20 del reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil de 1990, define a los DOBE como

(...)“organismos técnico docentes responsables de investigar, planificar, organizar, ejecutar, coordinar, asesorar y evaluar los objetivos y acciones de Orientación y Bienestar Estudiantil, en concordancia con el plan de la institución con la participación directa de todos sus miembros y más agentes educativos y el apoyo de la comunidad en general.” (MEC, 1990, pág. 427)

En una conversación, con Rodrigo Salamea¹, nos da a entender que el DOBE, es un órgano especializado, técnico y programador que está al servicio de la institución y que apoya la labor de los tutores del plantel, en todas aquellas actividades que están encaminadas a seguir una formación integral de los estudiantes y a la adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades que presenten los mismos, así también, ejecuta, cumple y realiza la actividad de orientación y bienestar estudiantil, es el responsable del desarrollo del plan y programa de orientación, actúa mediante acciones continuas y sistemáticas para lograr sus metas y objetivos.

El Reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil, del año 1990, en el Art 2. Señala, que “La orientación educativa es un proceso

¹ Funcionario del Ministerio de Educación: Encargado de los DOBES, hasta enero de 2014



continuo y sistemático, que debe darse a lo largo de la vida del individuo, su finalidad es contribuir a la formación integral de su personalidad para que se constituya en actor de su propio desarrollo”. A partir de esta definición se puede deducir que:

En el Ecuador se asume a la orientación como un ejercicio profesional, primordialmente individual, dirigido al alumno que solicita el servicio, por presentar problemas personales, decisiones difíciles o que requiere de información específica que por lo general no se aborda dentro del proceso de enseñanza en el aula.

Tanto las definiciones desde lo académico como desde la normativa legal concuerdan en que la orientación educativa es un proceso continuo que tiene la finalidad de brindar un desarrollo integral al sujeto, mediante el desarrollo de sus aptitudes, intereses y habilidades.

2.2. Objetivos del DOBE

Los DOBE que funcionaban en los distintos planteles educativos, debían cumplir un conjunto de objetivos enmarcados en la normativa establecida a través del Art 8 del reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil de 1990. Estos eran:

- Contribuir a la formación integral, armónica de la personalidad, al mejoramiento del proceso de inter-aprendizaje para elevar los índices de rendimiento y retención escolar, facilitando el logro de los fines y objetivos de la educación.



- Propender a la adaptación e integración de los estudiantes en la vida familiar, escolar y social, así como la interacción entre la institución educativa y los organismos productivos que permita al estudiante relacionarse con el mundo del trabajo.
- Identificar las características personales del estudiante para estimular su desarrollo y orientar su vocacionalidad.
- Participar en la creación y mantenimiento de un ambiente que propicie una relación satisfactoria entre los agentes educativos y los diversos organismos e instituciones de la comunidad. (MEC, 1990)

2.3. Tipos de orientación

De los objetivos que persigue el DOBE, se puede distinguir tres tipos de orientación: orientación educativa, orientación vocacional y orientación profesional

2.3.1. Orientación educativa

Es la ciencia de carácter formativo que tiene como fin encaminar al individuo a obtener el mayor provecho de sus aptitudes, intereses vocacionales, pensamiento, oportunidades educativas, frente a su porvenir, promoviendo su adaptación escolar, familiar, laboral y social. (Noboa Rivera, 1995)

2.3.2. Orientación vocacional

Etimológicamente el término vocación viene del latín *vocare* que quiere decir *llamado hacía*, en este sentido, la orientación vocacional constituiría el llamado que siente una persona a una determinada profesión.



Según Nicolás Tavella, orientación vocacional es el proceso mediante el cual el individuo adquiere conocimientos acerca de su vocación y las relaciones entre está y alguna de las múltiples actividades que la sociedad requiere de cada uno de sus miembros para mantener su desarrollo y asegurar su progreso.

2.3.3. Orientación profesional

Es una actuación científica, compleja y persistente, destinada a conseguir que cada sujeto se dedique al tipo de trabajo profesional en el que, con menos esfuerzo pueda obtener mayor rendimiento, provecho y satisfacción para sí y para la sociedad. (Mira y López, 1978)

Por lo tanto, la orientación educativa es una ciencia de carácter formativa que tiene como objetivo encaminar al individuo a obtener el mayor provecho de sus aptitudes y oportunidades educativas frente a su porvenir, esta se da en las escuelas y encamina al éxito escolar del estudiante. La orientación vocacional se distingue por facilitar una elección exitosa de una ocupación ayudando al estudiante a escoger alternativas adecuadas de una especialización. Y finalmente la orientación profesional aborda el mundo del trabajo y la productividad estando destinada a conseguir que cada sujeto se dedique al tipo de trabajo profesional en el que pueda obtener mayor rendimiento, provecho y satisfacción para sí y la sociedad.

2.4. Funciones de los DOBE

La orientación vocacional es una de las funciones más destacadas que cumplían los DOBE. A nivel local Rodrigo Salamea en el año 1983, publica un



estudio titulado “Situación actual de la Orientación Vocacional en los colegios de la ciudad de Cuenca”, en el cual destaca los siguientes aspectos relacionados con ella.

Conocimiento del alumno: conocer al sujeto al que se va a orientar, este conocimiento abarca aspectos como los: biomorfológico, psicológico, socioeconómico y rendimiento pedagógico.

Para conocer al alumno y desarrollar la función de orientación se puede utilizar diversas técnicas : observación, entrevista, cuestionario de información general, test psicométricos y sociométricos, registros anecdóticos, autobiografías, informes médicos, pruebas de rendimiento, expediente individual, informes complementarios.

Información al alumno: Esta información contempla las áreas personal, social, psicológica, pedagógica y científica. Haciendo referencia esta parte a la información que el psicólogo debe proporcionar al estudiante en cuanto a temas de sexualidad, alcohol, drogas, entre otras.

Asesoramiento: En esta función el orientador, guía al alumno hacia la resolución de sus problemas ya sean de tipo personal, social y/o educativo. Hace uso de los informes que tiene sobre el del conocimiento íntegro del estudiante, tanto de sus potencialidades, como de sus limitaciones.

En este servicio, se debe tener en cuenta los siguientes principios:

- La actividad de asesoramiento debe de ser espontánea y dentro de un marco ambiental adecuado.



- Se debe disponer de todos los informes posibles sobre el asesorado.
- El asesor debe tener siempre en consideración la personalidad del estudiante, ser positivo y concreto,
- Debe encaminar sus esfuerzos a que el orientado se comprenda y se acepte tal cual es.
- Es importante ser paciente, escuchar mucho y hablar poco.

Colocación: el orientador ayuda a la ubicación del estudiante en base a sus características psicológicas, ya sea en:

- El establecimiento educativo, en la sala de clases, en la especialización más adecuada,
- La universidad, en la facultad acorde a la especialización que le corresponde,
- El trabajo correspondiente.

Seguimiento: el orientador vocacional debe prestar un especial seguimiento al estudiante para ratificar sus aciertos o corregir sus errores; en el primero de los casos capacitándolo aún más y en el otro aspecto, buscando la manera de corregir decisiones equivocadas.

Por su parte el Reglamento de Orientación Educativa y Bienestar Estudiantil no hace referencia explícita a las funciones que han de cumplir los DOBE. En el Art 22., se detalla los deberes y atribuciones del Psicólogo coordinador del departamento, que involucra:

- Elaborar el plan operativo anual del departamento el cual debía ser puesto a consideración del Consejo de Orientación;



- Realizar investigaciones diagnósticas integrales sobre aspectos psicológicos, sociales, económicos, de salud, educativos, vocacionales y profesionales de los estudiantes.
- Programar actividades encaminadas a lograr la adaptación y bienestar del alumno en el medio escolar, familiar y social, previniendo y controlando problemas de comportamiento y rendimiento escolar.
- Orientar a los alumnos y padres de familia para la selección de especializaciones y posibilidades de estudio, así como la ubicación de los alumnos en carreras cortas post-ciclo básicos y carreras intermedias post-bachillerato.
- Participar y coordinar con: profesores guías, inspectores de curso, profesores de actividades prácticas y más personal especializado del DOBE, actividades de orientación grupal e individual, relacionadas con: orientación sexual, prevención del uso indebido de drogas, desajuste escolar, familiar, social, de aprendizaje y aspectos vocacionales y profesionales, participando también en la conformación de las Asociaciones estudiantiles y con la elaboración de instrumentos y documentos guías destinados a: docentes, alumnos y padres de familia.
- Coordinar las reuniones de trabajo multidisciplinario para el estudio y solución de casos especiales con la debida confiabilidad, para lo cual deberá hacerse por escrito cuidando el reporte y recepción, asesorar al personal del departamento sobre aspectos inherentes a orientación y bienestar estudiantil. (MEC, 1990, págs. 428, 429)



2.5. Personal que conforma el DOBE

El artículo 21 del Reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil, emitido por el Ministerio de Educación del Ecuador en el año 1990, establece que:

Los DOBE de los establecimientos educativos contarán con el siguiente personal especializado básico:

- Coordinador: Doctor o Licenciado en Psicología Educativa y Orientación Vocacional
- Psicólogo Educativo: Profesor Orientador (para atender hasta 300 alumnos)
- Trabajador Social: (para atender hasta 300 alumnos)
- Médico; Odontólogo; Enfermera y
- Secretaria.

2.6. Recursos necesarios para la orientación

Siendo la orientación una actividad continua necesita de algunos recursos para cumplir con los objetivos que se propone, sin ellos no podría llevarse a cabo.

Los recursos necesarios para garantizar una efectiva labor de orientación son de tres tipos: humanos, materiales y económicos.

Recursos humanos hacen referencia al elemento pensante y planificador del proceso, entre ellos están el personal directivo, personal docente, personal administrativo, personal del DOBE, alumnos que reciben el servicio, padres de familia y profesionales de importancia en el medio.



Recursos materiales: Componen el elemento manual, manejable y aplicable, dentro del proceso de orientación y son: local adecuado y su mobiliario indispensable; material psicométrico; material psicotécnico; material sociométrico; material adicional para el trabajo de orientación.

Recursos económicos Constituyen la fuente para el cumplimiento efectivo o fracaso de la orientación, sin ellos, tanto lo humano como lo material se verá afectado. (Salamea, 1983)

2.7. El Psicólogo orientador

El psicólogo de la educación es definido como el profesional de la psicología que tiene por trabajo la reflexión e intervención.

“El orientador es un profesional que está especialmente preparado para evaluar las habilidades de una persona, sus aspiraciones, preferencias y necesidades, así como los factores ambientales que influyen o son importantes para una decisión”. Es decir, el orientador es el profesional que intenta describir y explicar los factores que intervienen en el desarrollo de una carrera; así como los factores que influyen en la vocación del individuo. (Escobedo, Cuervo, & Valdés, 2003, pág. 5)

Por lo tanto el orientador debe ser capaz de dar información a los estudiantes acerca de las ocupaciones y pasatiempos, así como de poder evaluar los medios contextuales e individuales y proporcionar consejo psicológico.

2.8. Perfil académico del orientador

Debe contar con un título mínimo de tercer nivel en psicología educativa o áreas afines a la psicopedagogía y contar con experiencia en el abordaje psicoeducativo



a. El orientador vocacional debe contar con **conocimientos** de:

- Las más importantes teorías de la orientación, motivación y conducta
- Los factores que intervienen en el desarrollo humano
- Información de las profesiones y puestos de trabajo
- Evaluación y medición en psicología y educación.

b. El orientador vocacional debe contar con **habilidades** sobre:

- Técnicas de comunicación individual y grupal
- técnicas y métodos de evaluación psicométrica
- interpretación de resultados tanto de pruebas estandarizadas como no estandarizadas
- manejo de recursos didácticos para trabajos de grupo.

c. Las **actitudes** del orientador vocacional debe ser de: aceptación a la persona; respeto a las decisiones; consideración positiva. (Escobedo, Cuervo, & Valdés, 2003)



CAPITULO 3

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

3.1. Consejerías Estudiantiles

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, emitida por el Ministerio de Educación en el 2012, en el artículo 58, reconoce a las Consejerías Estudiantiles como las encargadas de la atención integral de los y las estudiantes. Para ello, este departamento se apoya en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa y sus servicios deben llegar a todos los estudiantes. También manifiesta que la organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil, así como los deberes y obligaciones de sus integrantes, deben ser establecidos en la normativa específica que emita el Nivel Central de la autoridad Educativa Nacional.

El artículo 59 de la mencionada ley habla acerca de la responsabilidad compartida en las actividades y programas desarrollados por el Departamento de Consejería Estudiantil, la misma que implica la participación de todo el personal de la institución: directivos, docentes, administrativos, así como los estudiantes y sus representantes legales. Los programas propuestos y organizados por el departamento de Consejería Estudiantil, previamente, deben ser puestos a consideración del Consejo Ejecutivo del establecimiento para su análisis y aprobación. Las actividades ejecutadas por el Departamento de Consejería Estudiantil se guía por criterios científicos, técnicos y éticos para cumplir con las normas institucionales de protección de derechos y la normativa vigente.



En el artículo 60 de la misma ley sostiene que para el aseguramiento de la calidad de las intervenciones, el psicólogo educativo del Departamento de Consejería Estudiantil y los demás miembros deben participar, según su área profesional, en círculos de estudio, reuniones de equipos de trabajo y otras actividades internas y externas a la institución, que les permita mantenerse actualizados y afrontar de manera efectiva los casos y situaciones individuales, grupales e institucionales que requiera de su intervención.

Dentro del artículo 61 de la misma LOEI, las Redes de Consejerías Estudiantiles deben facilitar acciones de derivación, interconsulta, asesoría, capacitación y actualización, supervisión y control, el Departamento de Consejería Estudiantil debe articular una red interinstitucional con las consejerías Estudiantiles del Circuito y con otros organismos del Sistema de Protección Integral del Estado, tales como el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, La Defensoría del Pueblo, los Ministerios de Salud, de inclusión, de Relaciones Laborales, y de deportes, y otros organismos de la sociedad civil. (Ministerio de Educación, Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), 2012).

3.2. Funciones y responsabilidades de los Departamentos de Consejería Estudiantil

En la revisión de los documentos correspondientes se advierte la escasa información de las funciones, responsabilidades, derechos y obligaciones de los Departamentos de Consejería estudiantil. A partir de la formulación de la LOEI en el 2011 se han emitido una serie de acuerdos ministeriales que



paulatinamente han determinado ciertas funciones que están bajo la responsabilidad de los DECE.

El acuerdo ministerial 228 – 11 del 22 de junio del 2011 (emitido por la Ministra de Educación Gloria Vidal), indirectamente hace referencia a las funciones que debe ejecutar el Departamento de Consejería Estudiantil, determina que el encargado de dicho departamento debe *promover la erradicación de todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes.*

El Art. 2 literal t, del mencionado acuerdo, hace referencia a la *solución de conflictos, proceso orientado a la construcción de una cultura de paz y no violencia*, con ello se busca la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida de la persona, escolar, familiar y social.

En el acuerdo ministerial 434 – 12, del 28 de septiembre de 2012, emitido por la Ministra de Educación Gloria Vidal, nuevamente hace referencia a la solución de conflictos, para intervenir en la prevención, detección, y resolución de los mismos el encargado del Departamento de Consejería Estudiantil debe realizar: charlas, conferencias, talleres, dirigidas a los estudiantes, así como capacitar a los docentes.

Para la resolución de conflictos el DECE, conjuntamente con el docente o tutor de grado deberá instar a los implicados en el conflicto para alcanzar una alternativa de solución amistosa a través del diálogo. Una vez resuelto el conflicto el DECE debe dar seguimiento con la participación activa y



permanente de los estudiantes. En las acciones coordinadas de cumplimiento y seguimiento del tratamiento y resolución de Conflictos el Psicólogo debe actuar conforme a lo que señala el Acuerdo Ministerial 0434-12.

En el artículo 10 del mismo acuerdo, el Departamento de Consejería Estudiantil deberá evaluar y apoyar permanentemente a los estudiantes que se hayan visto afectados por una situación conflictiva, los resultados de su gestión deberán ser comunicados a los representantes de los estudiantes con el fin de coadyuvar en la ejecución de las medidas de apoyo.

El artículo 12 de dicho acuerdo, en el capítulo 3 de las acciones educativas, hace referencia a que los DECE deberán dar seguimiento y brindar apoyo a los estudiantes que hayan percibido alguna acción educativa disciplinaria remitiendo el caso a la máxima autoridad de la institución.

Es importante destacar, entonces, que la LOEI reconoce la existencia de los DECE pero explícitamente no menciona que éstos reemplazan a los DOBE, solo deja de hablar de ellos.

3.3. Normativa para la organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil

Mediante el memorando N0 Mineduc-SCEE-2013-00964-MEM De 23 de Agosto de 2013, La Señora subsecretaria de Calidad y Equidad Educativa remitió el informe técnico para la implementación y operativización de los Departamentos de Consejería Estudiantil en los establecimientos educativos públicos, fisco-misionales y particulares en todo los niveles y modalidades, ante las consideraciones expuestas es necesario que la Autoridad Educativa



Nacional emita la correspondiente normativa para Regular el Departamento de Consejería Estudiantil acorde con la nuevas disposiciones legales y reglamentares.

En uso a las atribuciones que confiere a los artículos 154, numeral 1 de la constitución de la República del Ecuador, 222 literales j), t), y u) de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, y el artículo 17 Del Estatuto del régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva acuerda la Normativa para la organización y funcionamiento del Departamento de Consejería Estudiantil en los establecimientos del Sistema Nacional de Educación.

Con la nueva normativa el objetivo de la presente es regular los mecanismos del Sistema Nacional de Educación para la implementación, organización y Funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil en los Establecimientos educativos públicos, fisco-misionales y particulares. De acuerdo al *“Modelo de Atención integral De los Departamentos de Consejería Estudiantil”*

Una de la definiciones dentro de este modelo es que el Departamento de Consejeria Estudiantil es la instancia responsable de la atencion integral de los estudiantes, cuyo proposito es brindar apoyo y acompañamiento psicologico, psicoeducativo, emocional y social.

3.4. Servicios de Consejería Estudiantil

Dentro del modelo se encuentran los servicios de los Departamentos de Consejería como son:



- Asesoría y apoyo psicoeducativo, psicoemocional y social
- Acompañamiento y seguimiento de casos
- Protección y asistencia a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad
- Protección inmediata y atención oportuna a estudiantes cuyos derechos hayan sido vulnerados, orientación vocacional
- Atención de estudiantes en situación de movilidad, y actividades de prevención integral y promoción de bienestar.

Durante las horas pedagógicas, los profesionales del DECE realizarán actividades como:

1. Atención y seguimiento individual y grupal
2. Intervención en crisis
3. Resolución de conflictos
4. Atención a padres, madres de familia y representantes legales
5. Talleres para padres, madres o representantes legales, docentes, autoridades educativas

Es importante acotar que no hay cambios sustanciales respecto a las funciones que realizaban los DOBE. En general se siguen desarrollando funciones similares a aquellas que se ejecutaban en los Departamentos de Orientación Estudiantil, ahora DECE. (Educación, 2014)

Según lo que indica la LOEI la relación de los Departamentos de Consejería Estudiantil deben ser con el Consejo Ejecutivo, organismo que debe aprobar planes, programas e informes de Consejería Estudiantil, luego de lo cual se remitirán a Consejería Estudiantil Provincial. Así como con los profesores guías



o tutores, en las acciones coordinadas de cumplimiento y seguimiento del proceso tutorial, y tratamiento y resolución de Conflictos conforme lo señala el Acuerdo Ministerial 0434-12. Y con el vicerrector (a) o autoridad educativa de haberlo, con acciones de evaluación, seguimiento y atención a las necesidades y requerimientos.

3.5. Estructura general del Departamento de Consejería

La estructura general del DECE, está compuesta por tres áreas fundamentales de trabajo: Área psicoeducativa. Área psicológico-emocional. Área de trabajo social. Adicionalmente contara con los tutores de grado

3.5.1. Área psicoeducativa: Se encarga el análisis y abordaje del proceso de enseñanza- aprendizaje en la vida de los estudiantes, enfocándose en la identificación de los factores psicológicos y dificultades que se encuentra en el procesos de adquisición de nuevos conocimientos, así también, orienta a los miembros de la comunidad educativa en la ampliación de métodos y técnicas para solución de las problemáticas de la educación.

3.5.2. Área psicológico-emocional: Contempla analiza y aborda el desarrollo psicológico del niño, niña y adolescente, en el contexto educativo, ocupando el desarrollo de procesos de autoconocimiento, competencias cognitivas, autoestima, comunicación, creatividad, asertividad en toma de decisiones, interés, así como de la relaciones que los estudiantes establecen con la sociedad.

3.5.3. Área de trabajo social: El trabajo social desde los DECE es, el área que investiga procesos específicos, que se refieren a las condiciones de vida de los individuos sus necesidades y potencialidades, formando



parte de la estrategia de intervención del DECE como una instancia mediadora entre el estudiante y el resto de actores que se vinculan al proceso educativo, buscando siempre promover su protección y resolución de carencias emergentes y la convivencia armónica. (Educación, 2014)



CAPITULO 4

RECOLECCION Y ANALISIS DE DATOS

4.1. RECOLECCION DE DATOS

La técnica empleada en la recolección de datos primarios fue la encuesta. Para el efecto el equipo del proyecto construyó un cuestionario con dos apartados:

En el primer apartado se incluyeron datos generales y variables demográficas, relacionadas tanto con los profesionales Psicólogos, como con las características de los departamentos en los que laboraban. En el segundo apartado se incluyen preguntas relativas a: conocimiento al alumno; entrevistas a estudiantes, docentes y padres de familia o representantes; casos atendidos, informes y programaciones realizadas por el DOBE o DECE; rendimiento académico; área cognitivo conductual; área afectiva.

En total el cuestionario está conformado por 24 preguntas. Las variables demográficas emplearon, para su medición, escalas nominales y ordinales y aquellas que se refieren a los casos atendidos emplearon escala de razón, a través de porcentajes fundamentalmente.

Complementariamente, para el análisis de datos secundarios (estudio retrospectivo) se recopiló informes anuales reportados por los Psicólogos, a la Coordinación Zonal. Fueron 6 colegios, un fiscomisional y cinco fiscales, los que facilitaron un total de once informes.



COLEGIO	DOBE	DECE
Guillermo Mensí	2009 – 2010	2011 – 2012
Manuel J Calle	2009 – 2010,	2011 – 2012
María Mazzarello		2011 – 2012 2012 – 2013
Fray Vicente Solano,	2006 -2007	2012 – 2013.
Alfonso Moreno Mora,	2009 – 2010	2012 – 2013
Fausto Molina		2012 – 2013

La extensión de cada informe es de mínimo 6 hojas y un máximo de 60. En ellos constan las actividades que se realizaron a lo largo del año lectivo. Se observa, que todos siguen un mismo orden y secuencia; se detalla todas las acciones desarrolladas para cumplir con los objetivos planteados. También se mencionan los servicios organizados, denominación dirigida a las actividades realizadas con los estudiantes. La información incluida en estos documentos se refiere al:

- Conocimiento del alumno: tiene el objetivo de conocer al alumno en sus aspectos psicológico, biológico, social, económico y educativo; información que sería la base del proceso de orientación.
- Información al alumno: proporcionar al estudiante información sobre las áreas psicológica, de salud, económica y educativa con el afán de contribuir a formar la personalidad del estudiante.
- Asesoramiento: motivar e incentivar a los estudiantes en la resolución de conflictos personales y educativos de manera autosuficiente.



- Colocación: facilitar una correcta colocación de la especialidad dentro o fuera del colegio, así como en sus estudios universitarios o en el mundo del trabajo.
- Seguimiento: brindan este servicio para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos educativos, vocacionales, profesionales y de salud.

En algunos informes se ve que dan orientación a los docentes con el objetivo de que ellos puedan manejar adecuada y pedagógicamente el proceso enseñanza– aprendizaje.

Solo dos de los informes presentan, los estudiantes que se han matriculado, cuantos han desertado y los que han sido promovidos al siguiente año académico.

4.2. ANALISIS DE DATOS

4.2.1. CONFORMACION DE LOS DOBE

En el estudio participaron 79 instituciones educativas, 54 fiscales y 25 particulares. Respecto a su ubicación 57 corresponden a la zona urbana y 22 a la zona rural de la provincia del Azuay, distribuidas en los 8 distritos según se detalla en el cuadro siguiente:

Distrito	Cantón	N	Distrito	Cantón	N
1	Cuenca-norte	24	5	Nabón	3
2	Cuenca-sur	28	6	Paute, El Pan, Sevilla de Oro	9



3	Girón, Santa Isabel, Pucará	5	7	Ponce Enríquez	1
4	Gualaceo, Chordeleg	5	8	Sigsig	2

La información fue proporcionada por 79 profesionales que laboran en los hoy Departamentos de Consejería Estudiantil, 24 hombres y 49 mujeres (7 no contestan). La edad promedio es de 42 años (DT = 11,24 años), con una edad mínima registrada de 24 años y una máxima de 61 años.

Respecto a la experiencia en laborar en los Departamentos de Orientación Vocacional y Bienestar Estudiantil y/o Departamentos de Consejería Estudiantil, se reportan 31 (38,8%) Psicólogos nóveles, con una experiencia entre 1 y 3 años, 10 (12,5%) con experiencia corta, entre 4 y 9 años, 9 (11,3%) con experiencia media, entre 10 y 15 años y 30 (37,5%) con una experiencia mayor a los 15 años.

En lo relativo a la formación académica, 66 (82,5%) profesionales mencionan tener formación en el área de la Psicología Educativa, 2 (2,5%) en el área de la Psicología Clínica, 1 (1,3%), en otra área de la Psicología, 3 (3,8%) en el área Educativa, 1 (1,3%) en otra área Social y 7 (8,8%) no responden. El 25% de profesionales afirman contar con formación de Postgrado en el área Educativa, de la Psicología Educativa, Clínica y en otras áreas Sociales.

4.2.2. CONFORMACIÓN DE LOS DECE

Los datos recolectados a cerca de la conformación de los DECE arrojan los siguientes resultados:



4.2.2.1. Psicólogos que integran el DECE

De las 79 instituciones consultadas, el 69,6 % que corresponde a 55 instituciones se mencionan que en ellas laboraran Psicólogos Educativos. El 13,9 % mencionan que en ellas laboran psicólogos clínicos.

4.2.2.2. Número de psicólogos educativos que integran los DECE, en la provincia del Azuay.

Cuántos Psicólogos Educativos integran el DECE	Número	Porcentaje
0	3	3,8
1	55	69,6
2	4	5,1
3	5	6,3
4	1	1,3
5	2	2,5
Total	70	88,6
No responden	9	11,4
Total	79	100,0

4.2.2.3. Trabajadores sociales que integran el DECE

De las 79 instituciones encuestadas el 20,3 % (n = 27) mencionan que tienen trabajadores sociales mientras que el 50,6 % señalan que NO.

4.2.2.4. Médicos que integran el DECE

El 34,2% (n = 27), de las 79 instituciones manifiestan que cuentan con médicos.

4.2.3. DECE: RECURSOS PARA SU FUNCIONAMIENTO

4.2.3.1. Área o local exclusivo para el funcionamiento de los DECE

En 36 instituciones se califica como suficiente el área o local en el que funcionan los DECE, 22 la califican como medianamente completas, en total



73,5% de las instituciones consultadas se ubican en estas categorías. En tanto que el 8,9% consideran que son deficientes.

4.2.3.2. Espacio físico en el que funciona el DECE

De las 79 instituciones, en 22 señalan que el espacio físico es favorable, 30 medianamente favorable, en total el 64,8%. En tanto que un 10,1 % que serían 8 instituciones reportan que el espacio físico es desfavorable.

4.2.3.3. Materiales para evaluación psicológica

De las 79 instituciones el 16,5% que corresponde a 13 instituciones mencionan que cuentan con materiales suficientes para la evaluación psicológica en tanto que un 16,5 % que serían 13 instituciones tienen insuficiente material para la evaluación. El 55,7 % restante los califican como: medianamente insuficiente y medianamente suficiente.

4.2.3.4. Recursos audio-visuales

De las 79 instituciones el 38% que corresponde a 30 instituciones cuentan con recursos audio-visuales, en tanto que un 50,6%, 40 instituciones, consideran que cuentan con pocos recursos audio-visuales.



4.2.3.5. El DECE cuenta con profesionales capacitados

El DECE cuenta con profesionales capacitados	Número	Porcentaje
Insuficiente	12	15,2
Medianamente insuficiente	11	13,9
Medianamente suficiente	24	30,4
Suficiente	23	29,1
Total	70	88,6
Perdidos	9	11,4
Total	79	100,0

De las 79 instituciones, el 59,5% que corresponde a 47 planteles consideran que cuentan con profesionales capacitados o medianamente capacitados, mientras que un 29,1 % correspondiente a 23 planteles, califican a sus profesionales con una capacitación medianamente insuficiente o insuficiente.

4.2.3.6. Equipo informático actualizado: computador, impresora

De las 79 instituciones encuestadas el 44,3 % mencionan que cuentan con equipos informáticos sin actualizar, mientras que el 46,8 % tienen equipo informático actualizado.

4.2.3.7. El DECE cuenta con mobiliario adecuado.

De las 79 instituciones el 48,1% que corresponde a 38 instituciones mencionan que tienen mobiliario adecuado, mientras que un 36,8 % que serían 29 instituciones no cuentan con mobiliario adecuado.

4.2.3.8. El DECE cuenta con recursos económicos.

De las 79 instituciones el 16,5% que corresponde a 13 instituciones mencionan que cuentan con recursos económicos, mientras que un 72,2 % que serían 57 instituciones no cuentan con recursos económicos.



4.3. SERVICIOS PRESTADOS POR LOS DOBE

4.3.1. REPORTE DE RESULTADOS

1. Estudiantes matriculados por institución

De los 79 orientadores, 50 mencionan que en el año 2013-2014 se matricularon 635 estudiantes, 20 orientadores indican que en sus instituciones se matricularon 240 estudiantes o menos, en tanto que 40 orientadores señalan que se matricularon un promedio de 483 estudiantes.

2. Registro de estudiantes por DOBE

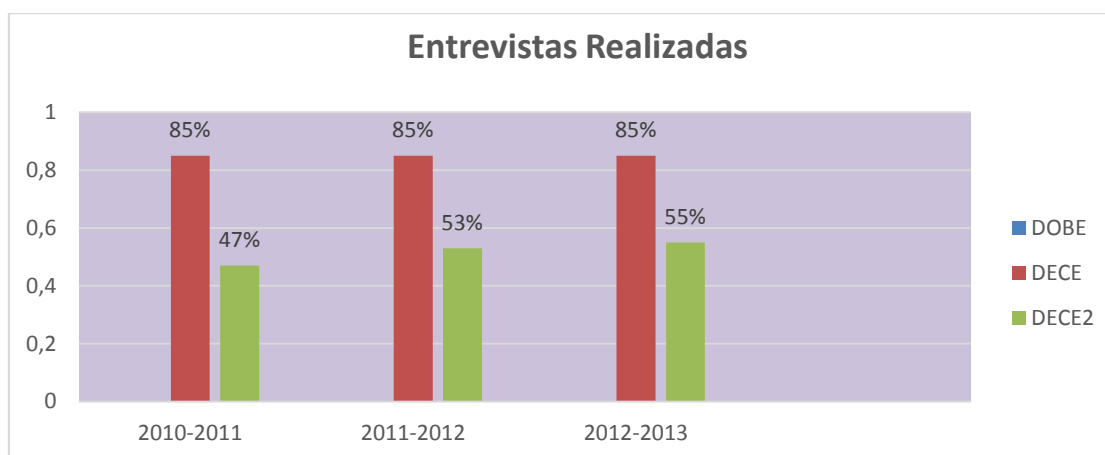
Año lectivo	Departamento	Datos destacables	Datos destacables
2010-2011	DOBE	Un 75% de orientadores registraron a un 87 % del total de estudiantes matriculados	Un 25% de orientadores registraron 18% de estudiantes.
2011-2012	DECE	Un 75% de orientadores registraron a un 82 % del total de estudiantes matriculados	El 25% dice que registraron un 75% de estudiantes.
2012-2013	DECE	Un 87% de orientadores registraron a un %90 del total de estudiantes matriculados	El 25% registro a un 87%.



3. Porcentaje de casos atendidos

Año lectivo	Departamento	Datos destacables	Datos destacables
2010-2011	DOBE	El 75% de orientadores atendieron el 44% de casos de estudiantes.	El 25% de ellos atendieron de un 27% y el 50% atendieron 46% de casos.
2011-2012	DECE	El 85% de orientadores atendieron a un 49% de casos de estudiantes.	El 25% atendió un 25% y el 50% atendió un 46% de casos
2012-2013	DECE	EL 85 % de orientadores atendieron un 48% de casos de estudiantes	El 25% atendió un 30% y el 50% a un 40%.

4. Entrevistas realizadas



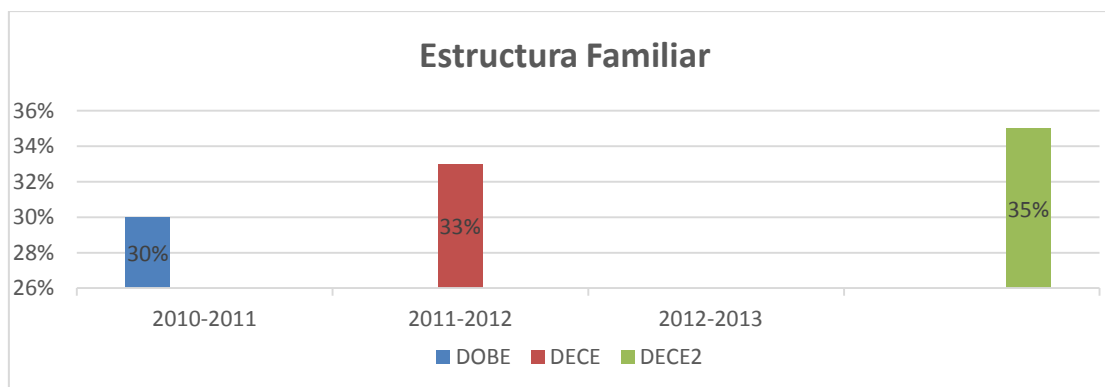
En el 2010-2011 la mayoría de orientadores entrevistaron a un 47% de estudiantes, de estos el 25% entrevistaron a un 28% y el 50% a un 48% de estudiantes.

En relación con el año 2011-2012 fueron entrevistaron un 53% de estudiantes, el 25% entrevistó a un 26% y el 50% entrevistado a un 50% de estudiantes.

A comparación del año 2012-2013 los orientadores entrevistaron a un 55% de estudiantes, el 25% entrevistado a un 30% y el 50 % a un 50%.



5. Estructura familiar de los estudiantes.



En el 2010-2011 en los DOBE se registró a un 30% de estudiantes que no viven con sus padres. Mientras que a través de los DECE en el año 2011-2012 se registró un 33% de estudiantes que no viven con sus padres y en el año 2012-2013 se registra un 35% de estudiantes que no viven con sus padres.

6. Casos remitidos a otros profesionales

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	6% de los casos fueron remitidos a otros profesionales
2011-2012	DECE	7% de los casos fueron remitidos a otros profesionales
2012-2013	DECE	7% de los casos fueron remitidos a otros profesionales

Un 6% de los casos a cargo de los DOBE fueron remitidos a otros profesionales en el año lectivo 2010-2011, en tanto que el año 2011-2012 los casos remitidos por los DECE fueron de un 7% y en el año 2012-2013 fue de un 9%

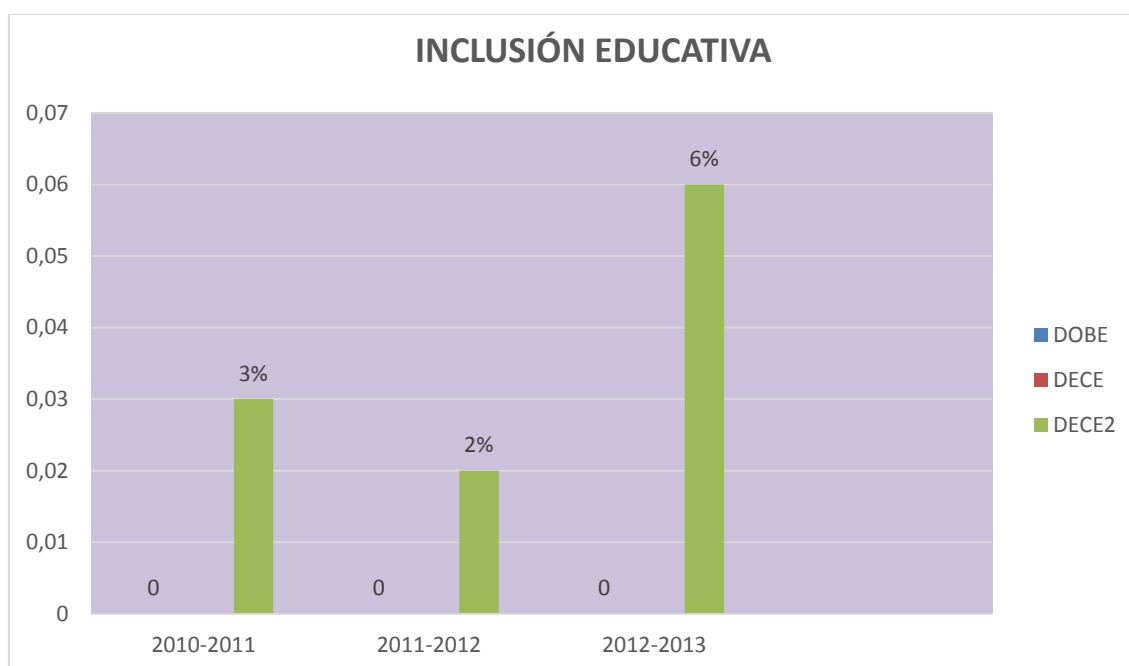
7. Denuncias al Consejo de la Niñez y Adolescencia

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	1% fueron denunciados al Consejo de la niñez y Adolescencia
2011-2012	DECE	8% fueron denunciados al Consejo de la niñez y Adolescencia
2012-2013	DECE	6% fueron denunciados al Consejo de la niñez y Adolescencia



En el año 2010-2011 fueron denunciados al Consejo de la niñez y Adolescencia un 1% de casos, en tanto que en el año 2011-2012 fue de un 8%, y un 6% en el 2012-2013.

8. Inclusión Educativa



Los casos relacionados con inclusión educativa en el año 2010-2011 fue de un 3%, en el año 2011-2012 fue de un 2%, a diferencia del año 2012-2013 que fue de un 6%.

9. Docentes Entrevistados

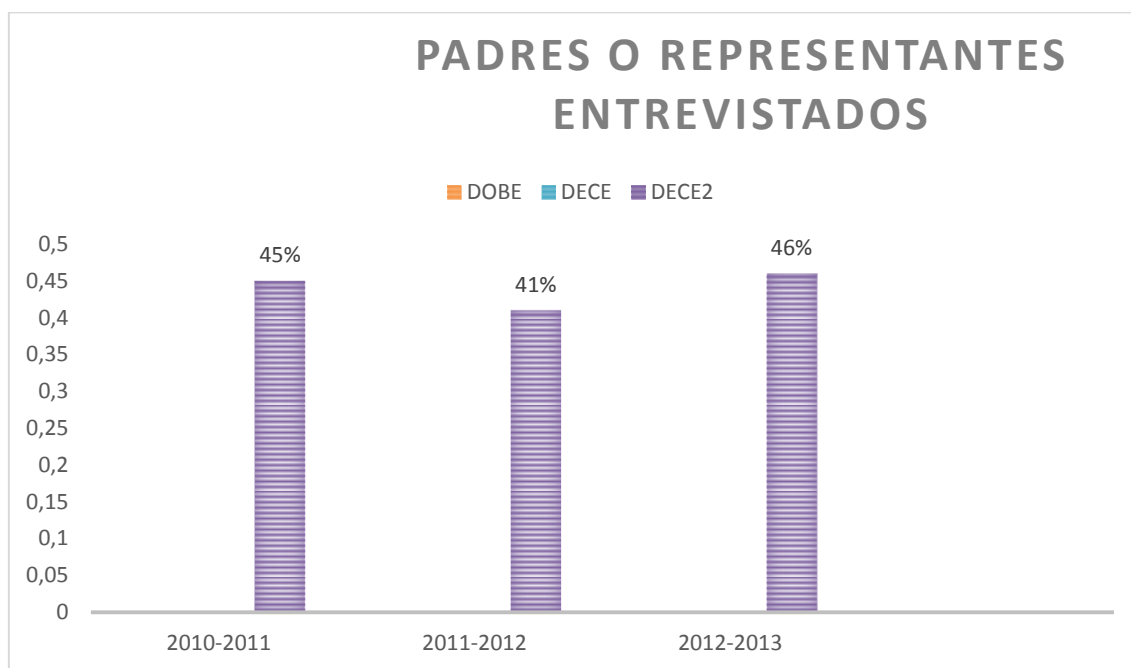
Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	20% Entrevistados respecto al total de maestros que laboran en el plantel.
2011-2012	DECE	29% Entrevistados respecto al total de maestros que laboran en el plantel
2012-2013	DECE	24%. Entrevistados respecto al total de maestros que laboran en el plantel

Los docentes entrevistados respecto al total de maestros que laboran en el plantel en el año lectivo 2010-2011 fueron de 20%. A diferencia de los docentes



entrevistados en el año 2011-2012 que fue de un 29%. Y en el 2012-2013 fue de un 24%.

10. Padres o representantes entrevistados.



Los padres o representantes entrevistados en el año lectivo 2010-2011 fueron de un 45%, Mientras que en el 2011-2012 fue de un 41%. A diferencia del 2012-2013 fue de un 46%.

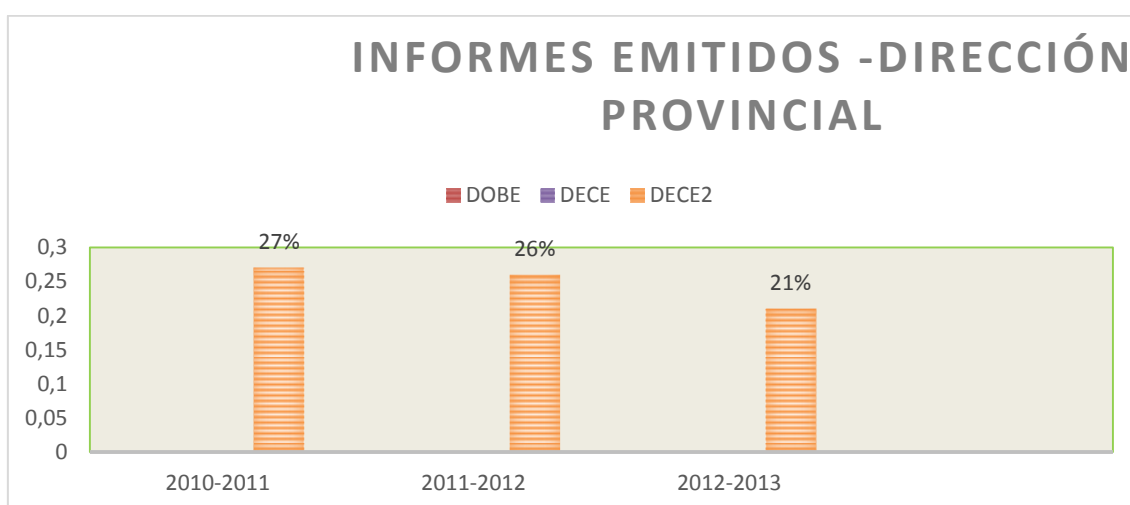
11. Informes emitidos por el DOBE y DECE al plantel.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	30% Informes emitidos al plantel
2011-2012	DECE	31% Informes emitidos al plantel
2012-2013	DECE	31% Informes emitidos al plantel

El número de informes emitidos por el DOBE a las autoridades del plantel en el año lectivo 2010-2011 fue de un 30%. En tanto que en el 2011-2012 fue de un 31%, para el año 2012-2013 el DECE emite un 31% de informes.



12. Informes emitidos por el DOBE y DECE a la Dirección Provincial.



El número de informes emitidos a las autoridades de la dirección provincial de educación por parte del DOBE en el año lectivo 2010- 2011 fue de un 27%

En el año lectivo 2011-2012 se cambia el nombre de dirección Provincial por coordinación zonal emitiendo a esta entidad un 26% de informes por parte del DECE. Y en el año 2012-2013 se emite un 21% de informes.

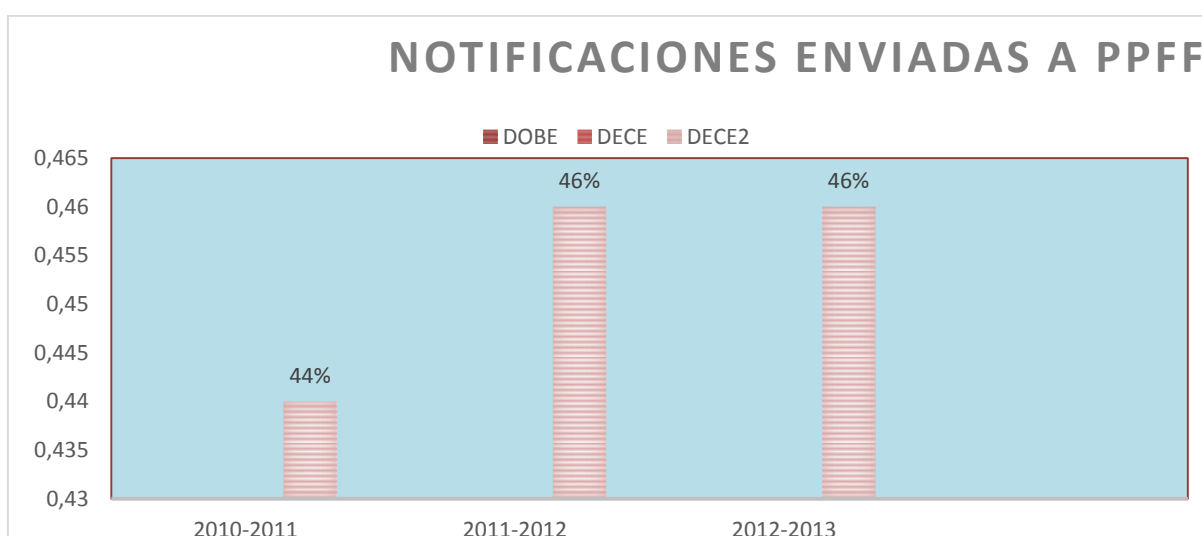
13. Padres de familia o representantes entrevistados de los estudiantes atendidos.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	44% Padres de familia o representantes atendidos del total de estudiantes
2011-2012	DECE	43% Padres de familia o representantes atendidos del total de estudiantes.
2012-2013	DECE	40% Padres de familia o representantes atendidos del total de estudiantes.

Del total de estudiantes atendidos se entrevistó a un 44% de padres de familia o representantes en el año lectivo 2010-2011. Para el año 2011-2012 porcentaje estimado fue de un 43% para el año lectivo 2012-2013 es de un 40%.



14. Notificaciones enviadas a padres de los estudiantes atendidos.



El total de estudiantes atendidos en el año lectivo 2010-2011, el porcentaje estimado de notificaciones enviadas a padres de familia fue de un 44% a diferencia del año lectivo 2011-2012 fue de un 46%, mientras que en el año 2012-2013 se mantiene en un 46%.

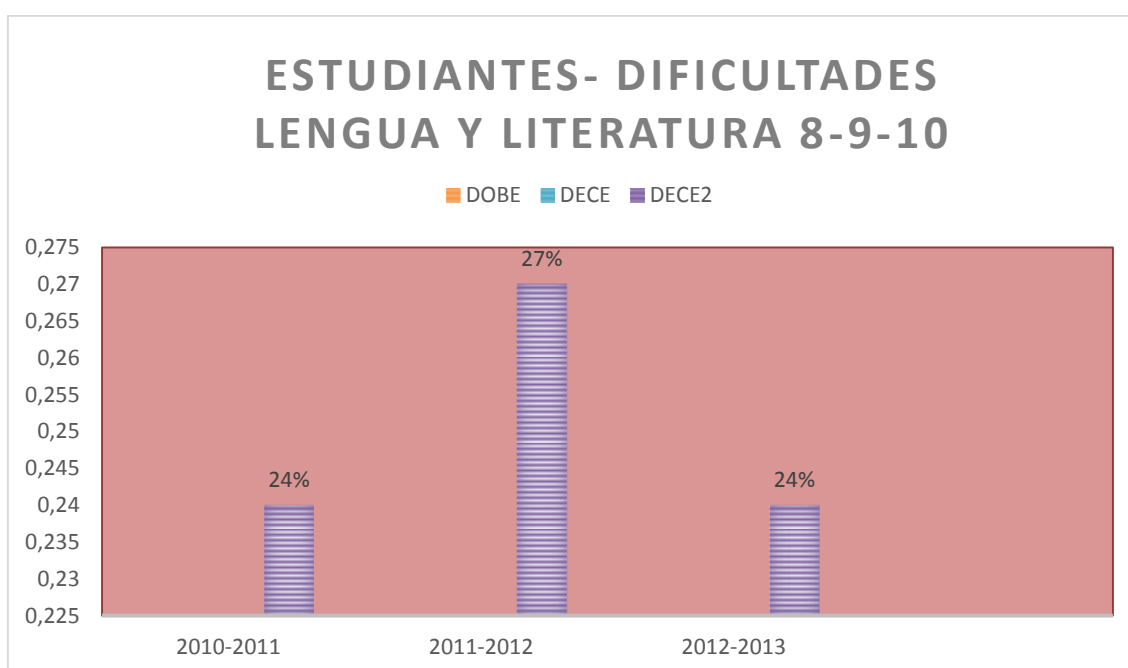
15. Estudiantes con dificultades en Matemáticas.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	30% dificultad en matemáticas de los 8vos, 9nos y 10mos
2011-2012	DECE	34% Dificultad en matemáticas de los 8vos, 9nos y 10mos
2012-2013	DECE	32% Dificultad en matemáticas de los 8vos, 9nos y 10mos

En el año lectivo 2010-2011 del total de estudiantes atendidos de los 8vos, 9nos y 10mos un 30 % tenían dificultad en matemáticas, para el año 2011-2012 subió a un 34% teniendo una diferencia en el año 2012-2013 un porcentaje de 32%



16. Estudiantes con dificultades en lengua y literatura



En el año lectivo 2010-2011 del total de estudiantes atendidos de los 8vos, 9nos y 10mos un 24 % tenían dificultad en lengua y literatura en relación con el año 2011-2012 fue de un 27 %, con diferencia del año 2012-2013 con un 24%

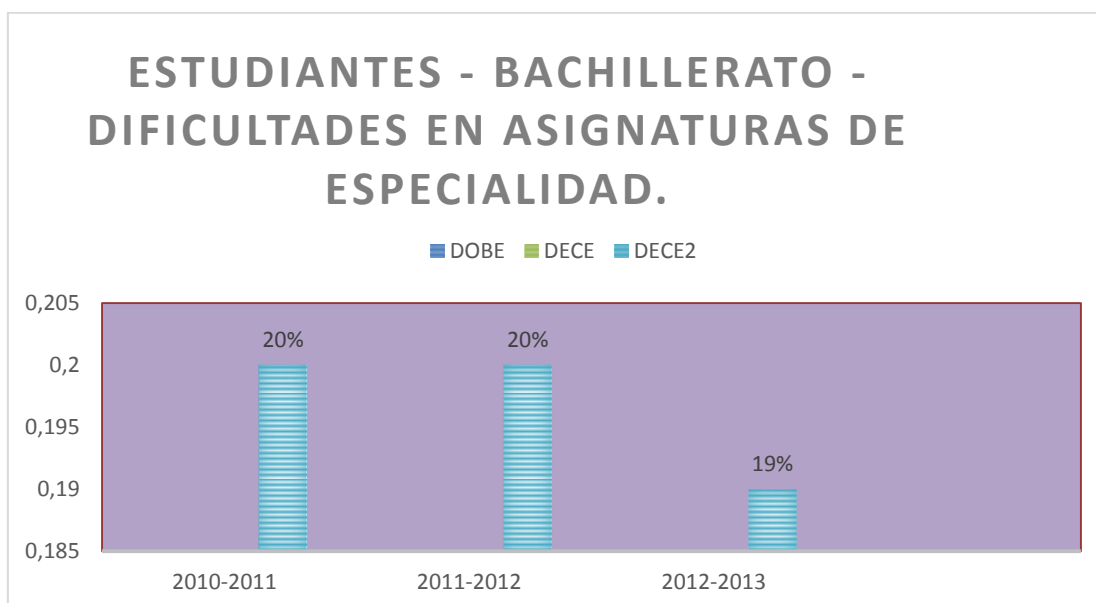
17. Estudiantes con dificultades en otra asignatura.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	23% Dificultad en otra asignatura de los 8vos, 9nos y 10mos
2011-2012	DECE	26% Dificultad en otra asignatura de los 8vos, 9nos y 10mos
2012-2013	DECE	23% Dificultad en otra asignatura de los 8vos, 9nos y 10mos

En el año lectivo 2010-2011 del total de estudiantes atendidos de los 8vos, 9nos y 10mos un 23 % tenían dificultad en otra asignatura. Para el año 2011-2012 fue de un 26 %, en el año 2012-2013 se da un porcentaje de 23%.



18. Estudiantes de bachillerato con dificultades en asignaturas de especialidad.



Del total de estudiantes atendidos en el año lectivo 2010-2011 un 20% tuvo dificultades en asignaturas de especialidad. En el año lectivo 2011-2012 el porcentaje se mantiene en un 20%, mientras que para el año 2012-2013 es de un 19%.

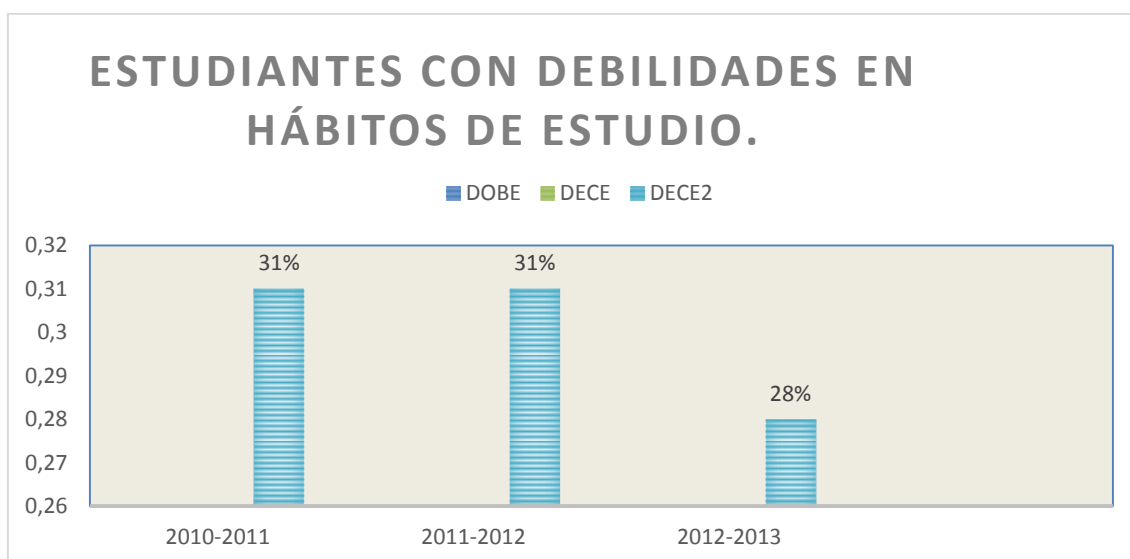
19. Estudiantes de bachillerato con dificultades en asignaturas no de especialidad

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	5% Dificultades en asignaturas que no son de especialidad
2011-2012	DECE	5% Dificultades en asignaturas que no son de especialidad
2012-2013	DECE	17% Dificultades en asignaturas que no son de especialidad

Del total de estudiantes atendidos en el año lectivo 2010-2011 un 15% tuvo dificultades en asignaturas que no son de especialidad, en el año lectivo 2011-2012 el porcentaje se mantienen en un 5% para el año lectivo 2012-2013 el porcentaje es de un 17%



20. Estudiantes con debilidades en Hábitos de Estudio



En el año lectivo 2010-2011 del total de estudiantes atendidos 31% son de casos relacionados con debilidades en hábitos de estudios. Así mismo para el año lectivo 2011-2012 continúan en un 31% a diferencia del año 2012-2013 es de un 28%.

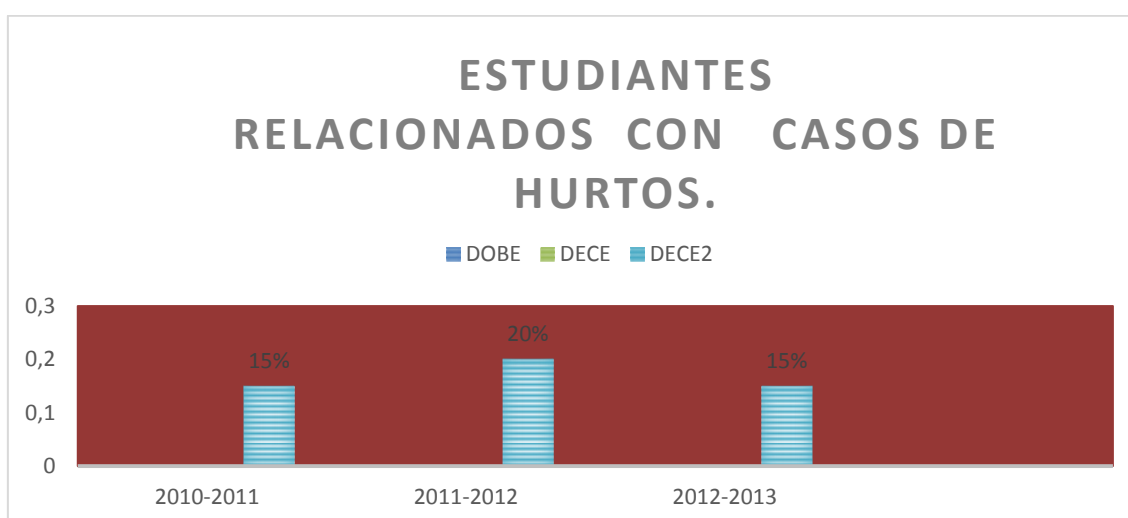
21. Estudiantes con deficiencia en la aplicación de técnicas de aprendizaje.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	15 % Deficiencia la aplicación de técnicas de aprendizaje
2011-2012	DECE	20% Deficiencia la aplicación de técnicas de aprendizaje
2012-2013	DECE	15% Deficiencia la aplicación de técnicas de aprendizaje

Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con deficiencia la aplicación de técnicas de aprendizaje es de un 15 %. En el año 2011-2012 el porcentaje es de un 20% para el año lectivo 2012-2013 su porcentaje bajo a un 15%.



22. Estudiantes atendidos con problemas relacionados con hurtos.



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con Hurtos es de un 4,44 %, En el año 2011-2012 el porcentaje es de un 9,65 % para el año lectivo 2012-2013 su porcentaje bajo a un 8,64%.

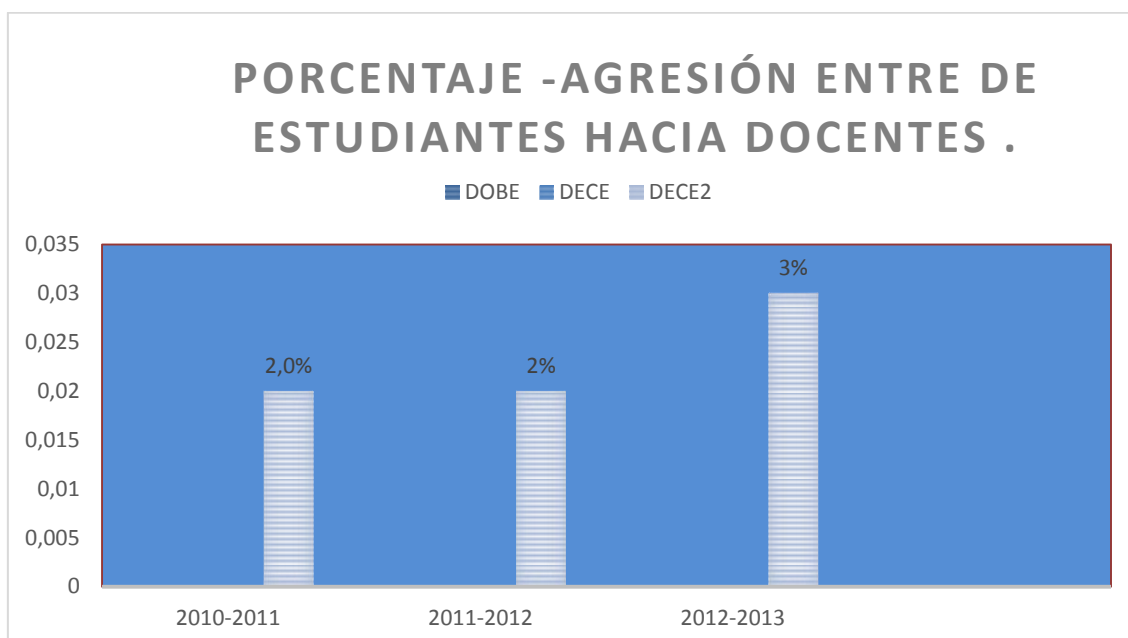
23. Estudiantes atendidos con problemas relacionados con agresión entre pares

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	8,21 % Estudiantes con casos relacionados con agresión entre pares.
2011-2012	DECE	8,85% Estudiantes con casos relacionados con agresión entre pares.
2012-2013	DECE	8,69 % Estudiantes con casos relacionados con agresión entre pares.

En el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con agresión entre pares es de un 8,21 %, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 8,85% mientras que en el año lectivo 2012-2013 su porcentaje es un 8,69 %.



24. Porcentaje relacionado con agresión entre de estudiantes hacia Docentes



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con agresión de estudiantes hacia docentes es de un 2%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 2% para el año 2012-2013 el porcentaje es de 3,00%.

25. Porcentaje relacionado con agresión de docentes hacia estudiantes

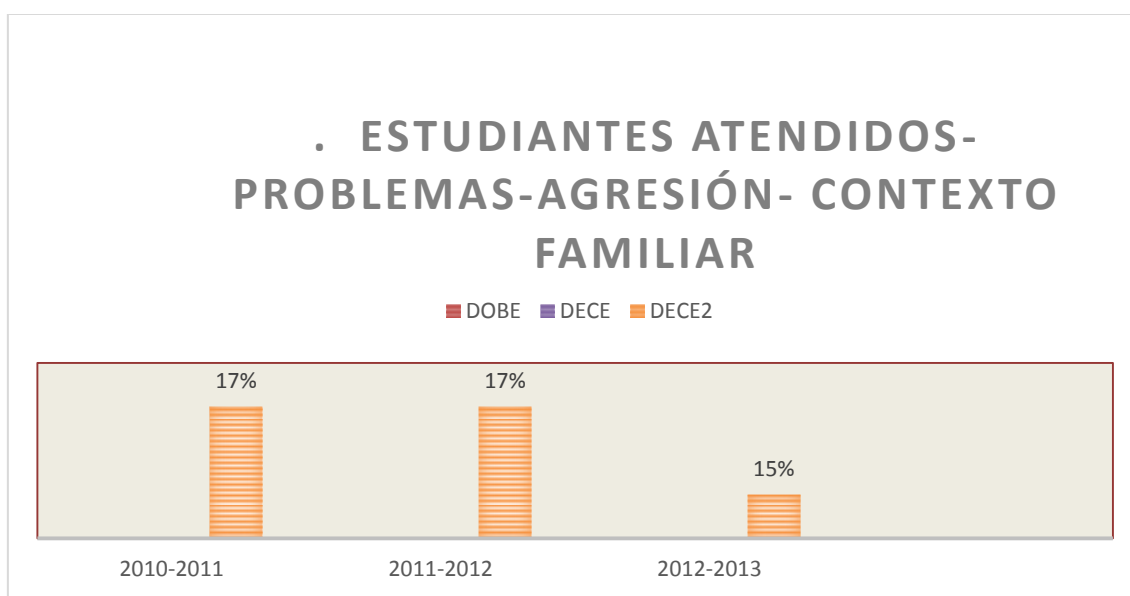
Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	2% Estudiantes relacionados con agresión de docentes hacia estudiantes
2011-2012	DECE	2% Estudiantes relacionados con agresión de docentes hacia estudiantes
2012-2013	DECE	6% Estudiantes relacionados con agresión de docentes hacia estudiantes

Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con agresión de docentes hacia estudiantes es de un



2%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 2%, mientras que para el año lectivo 2012-2013 su porcentaje sube a un 6%.

26. Estudiantes atendidos con problemas de agresión en el contexto familiar



En el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionado con agresión en el contexto familiar es de un 17%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 17%, mientras que para el año lectivo 2012-2013 su porcentaje baja a un 15%.

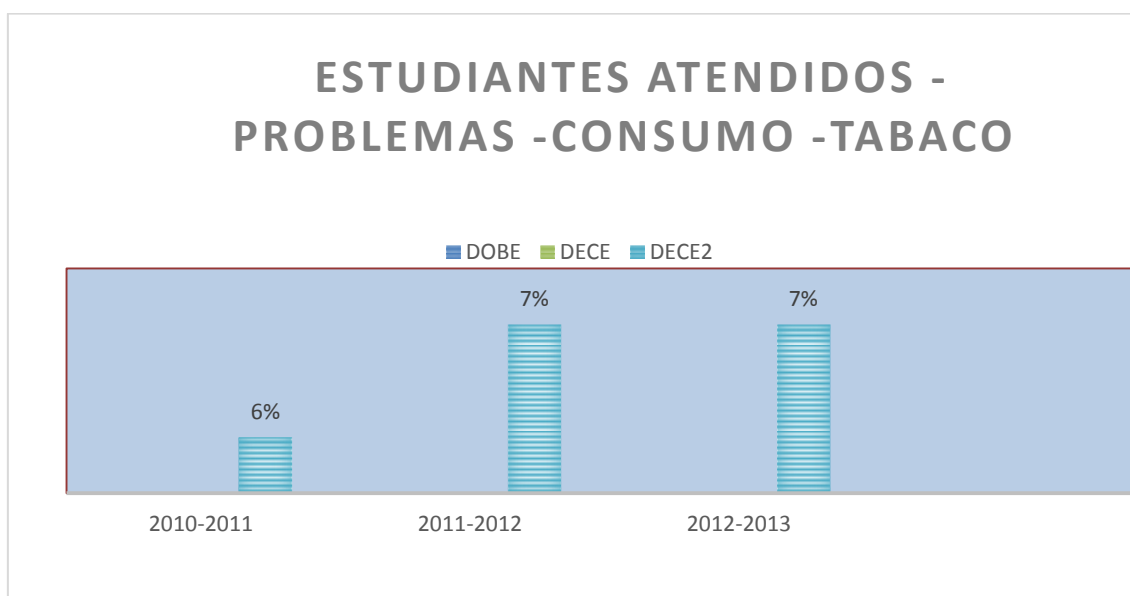
27. Estudiantes atendidos con problemas de anorexia- bulimia

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	4% Estudiantes con casos relacionados con problemas de anorexia- bulimia
2011-2012	DECE	10% Estudiantes con casos relacionados con problemas de anorexia- bulimia
2012-2013	DECE	7% Estudiantes con casos relacionados con problemas de anorexia- bulimia



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de anorexia- bulimia es de un 4%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 10% , a diferencia del año lectivo 2012-2013 el porcentaje sube a un 7%.

28. Estudiantes atendidos con problemas de consumo de tabaco



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de consumo de tabaco es de un 6%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 7%, al comparar con el año lectivo 2012-2013 su porcentaje sube a un 7%.

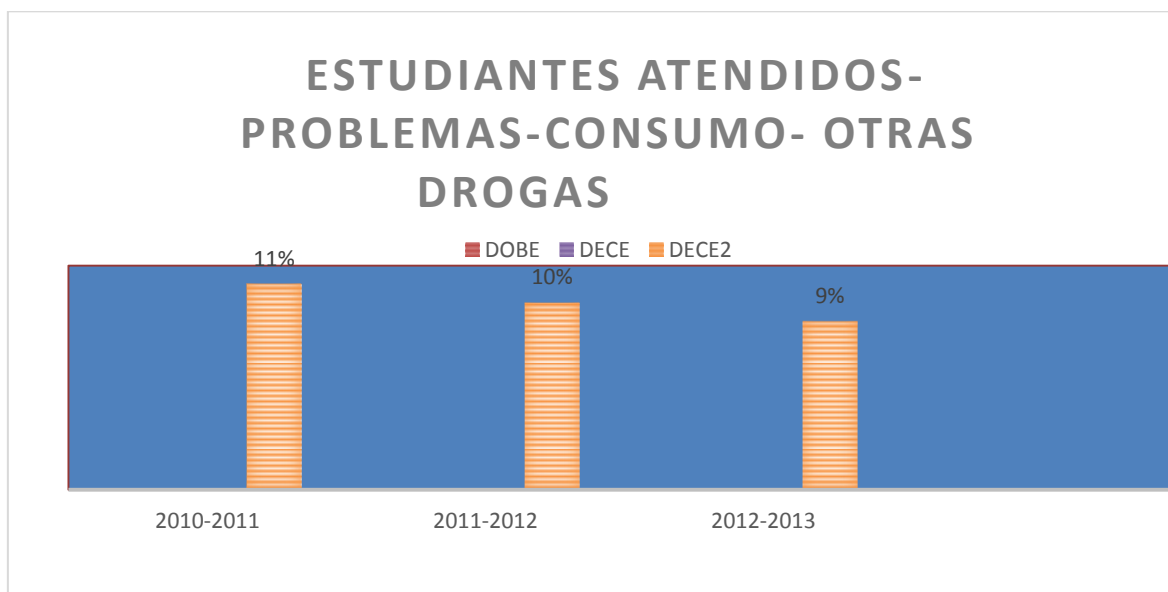
29. Estudiantes atendidos con problemas de consumo de alcohol

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	15% Estudiantes de casos relacionados con el consumo de alcohol.
2011-2012	DECE	21% Estudiantes de casos relacionados con el consumo de alcohol.
2012-2013	DECE	18% Estudiantes de casos relacionados con el consumo de alcohol.



En el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados de consumo de alcohol es de un 15%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 21%, mientras que para el año 2012-2013 su porcentaje baja a un 18%.

30. Estudiantes atendidos con problemas de consumo de otras drogas



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de consumo de otras drogas es de un 11%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 10%, a diferencia del año 2012-2013 su porcentaje baja a un 9%.

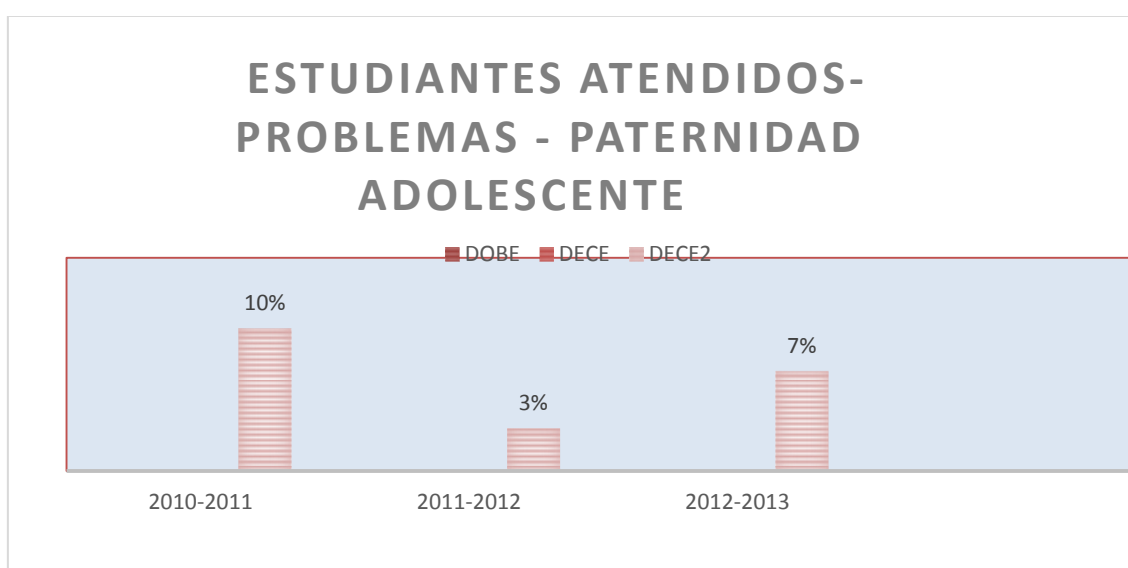
31. Estudiantes atendidos con problemas de embarazos adolescentes

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	2% Porcentaje embarazos adolescentes
2011-2012	DECE	3%, Porcentaje embarazos adolescentes
2012-2013	DECE	7%. Porcentaje embarazos adolescentes



En el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de embarazos adolescentes es de un 2%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 3%, mientras que para el año lectivo 2012-2013 su porcentaje es de 7%.

32. Estudiantes atendidos con problemas de paternidad adolescente



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de paternidad es de un 10%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 3%, a diferencia en el año 2012-2013 su porcentaje sube a un 7%.

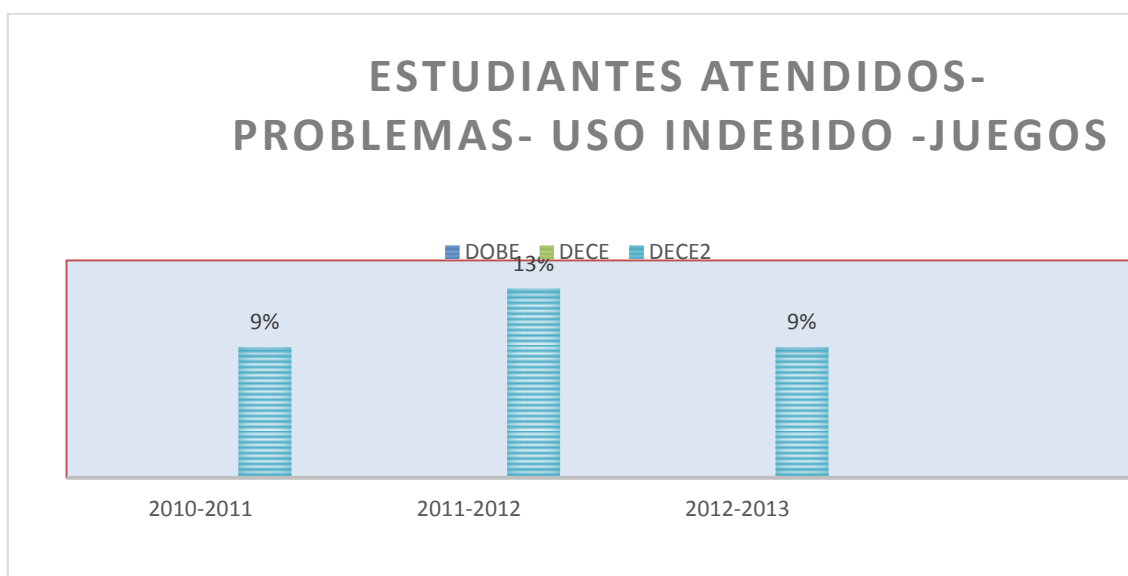
33. Estudiantes atendidos con problemas del uso indebido de redes sociales

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	15 Estudiantes con problemas de uso indebido de redes sociales.
2011-2012	DECE	27% Estudiantes con problemas de uso indebido de redes sociales.
2012-2013	DECE	15% Estudiantes con problemas de uso indebido de redes sociales.



En el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de uso indebido de redes sociales es de un 15%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 27%, y en el año lectivo 2012-2013 su porcentaje baja a un 15%.

34. Estudiantes atendidos con problemas del uso indebido de juegos



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas del uso indebido de video juegos es de un 9%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 13%, a diferencia del año 2012-2013 su porcentaje baja es de un 9%.

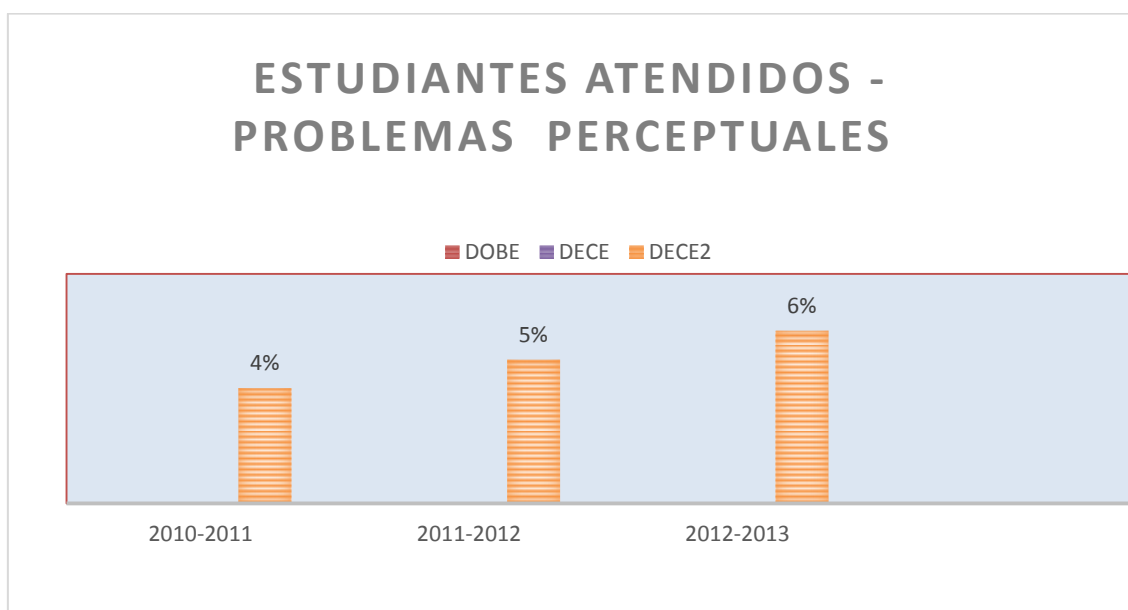
35. Estudiantes atendidos con problemas relacionado con aspectos sensoriales.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	4% Estudiantes atendidos con problemas relacionados con aspectos sensoriales.
2011-2012	DECE	5% Estudiantes atendidos con problemas relacionados con aspectos sensoriales.
2012-2013	DECE	6% Estudiantes atendidos con problemas relacionados con aspectos sensoriales.



El en año 2010-2011 los estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados con aspectos sensoriales el porcentaje es de 4%, mientras que para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 5%, a diferencia del año 2012-2013 el porcentaje es de un 6%.

36. Estudiantes atendidos con problemas perceptuales



El en año 2010-2011 los estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados con aspectos perceptuales el porcentaje es de 4%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de 5% mientras que para el 2012-2013 el porcentaje es de 6%.

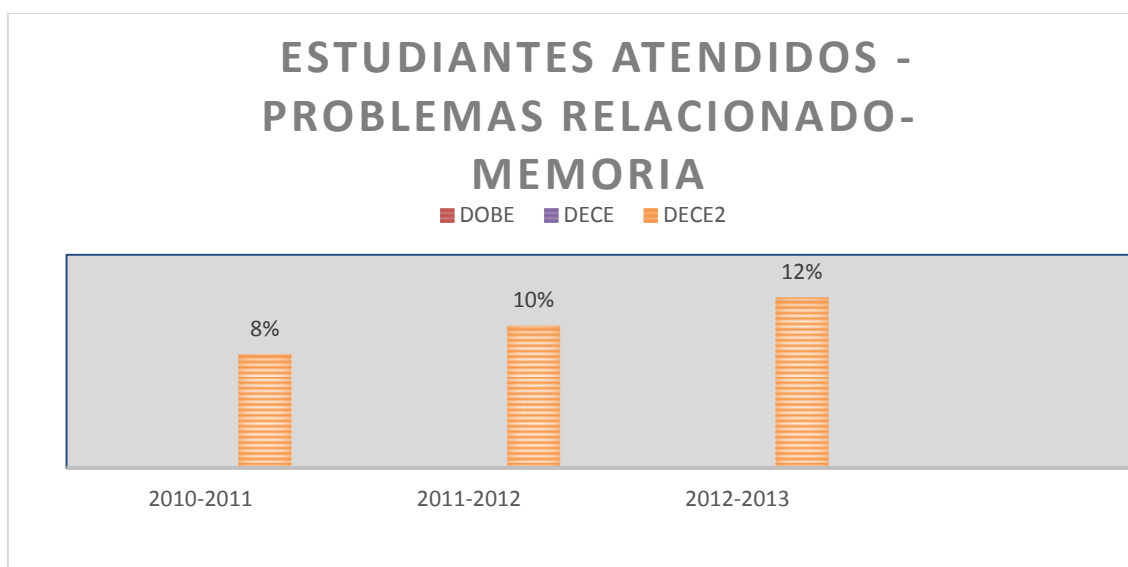
37. Estudiantes atendidos con problemas de atención.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	13% Estudiantes atendidos con casos relacionados con problemas de atención.
2011-2012	DECE	12% Estudiantes atendidos con casos relacionados con problemas de atención.
2012-2013	DECE	17% Estudiantes atendidos con casos relacionados con problemas de atención.



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de atención es de un 13%, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 12%, a diferencia del año 2012-2013 que su porcentaje a un 17%.

38. Estudiantes atendidos con problemas relacionado de memoria



El en año 2010-2011 los estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados con aspectos de memoria el porcentaje es de 8%, para el año lectivo 2011-2012 el porcentaje es de un 10%, mientras que en el año 2012-2013 el porcentaje sube a un 12%.

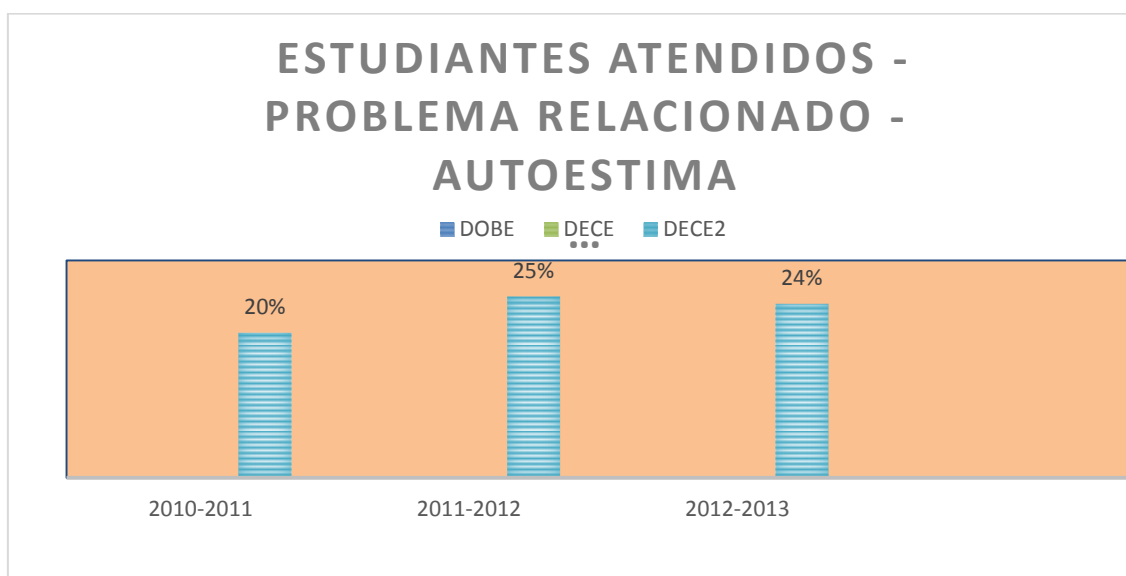
39. Estudiantes atendidos con problemas relacionado con aspectos intelectivos.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	14% Estudiantes atendidos con problemas relacionados con aspectos de intelectivos.
2011-2012	DECE	16% Estudiantes atendidos con problemas relacionados con aspectos de intelectivos.
2012-2013	DECE	20% Estudiantes atendidos con problemas relacionados con aspectos de intelectivos.



El en año 2010-2011 los estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados con aspectos de intelectivos del porcentaje es de 14%, para el año lectivo 2011-2012 el porcentaje es de un 16%, mientras que para el año lectivo 2012-2013 su porcentaje es de 20%

40. Estudiantes atendidos con problema relacionado de Autoestima



El en año 2010-2011 los estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados de autoestima el porcentaje es de 20%, para el año lectivo 2011-2012 el porcentaje es de un 25%, mientras que para el año lectivo 2012-2013 su porcentaje es de 24%.

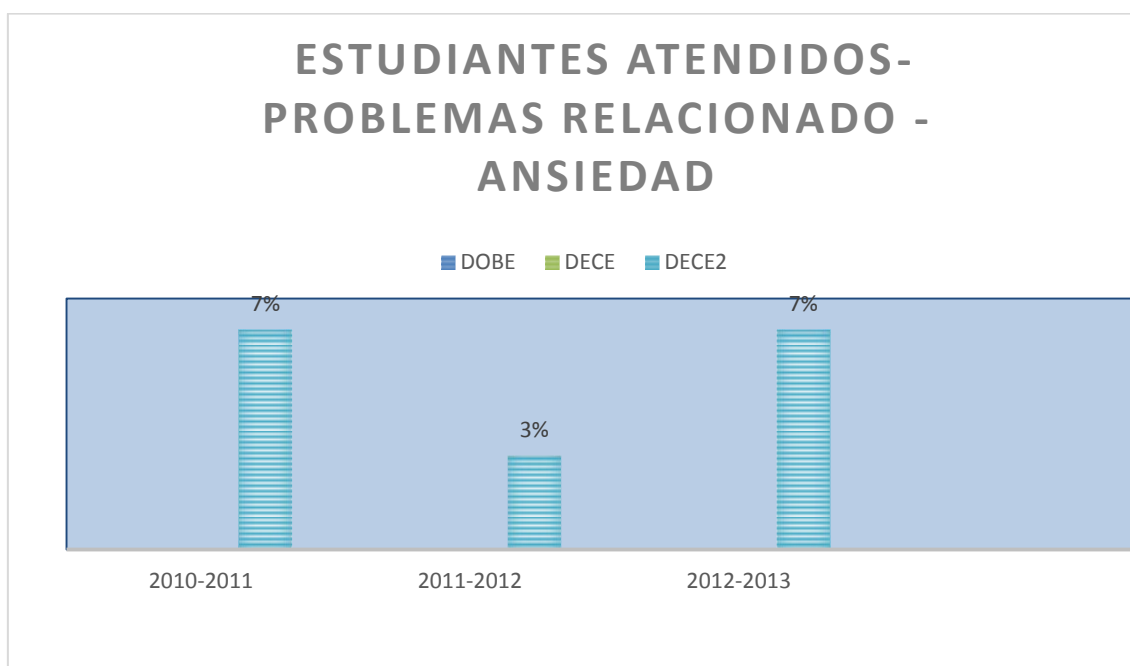
41. Estudiantes atendidos con problemas relacionado de conductas sinsinésica

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	2% Estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados con conductas sinsinésica.
2011-2012	DECE	3% Estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados con conductas sinsinésica.
2012-2013	DECE	4% Estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados con conductas sinsinésica



El en año 2010-2011 los estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados con conductas sinsinésica el porcentaje es de 2 %, para el año lectivo 2011-2012 el porcentaje es de un 3%, mientras que para el año lectivo 2012-2013 su porcentaje es de 4%.

42. Estudiantes atendidos con problemas relacionado con ansiedad.



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de ansiedad es de un 7 %, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 3%, a diferencia del año 2012-2013 su porcentaje sube es de un 7%.

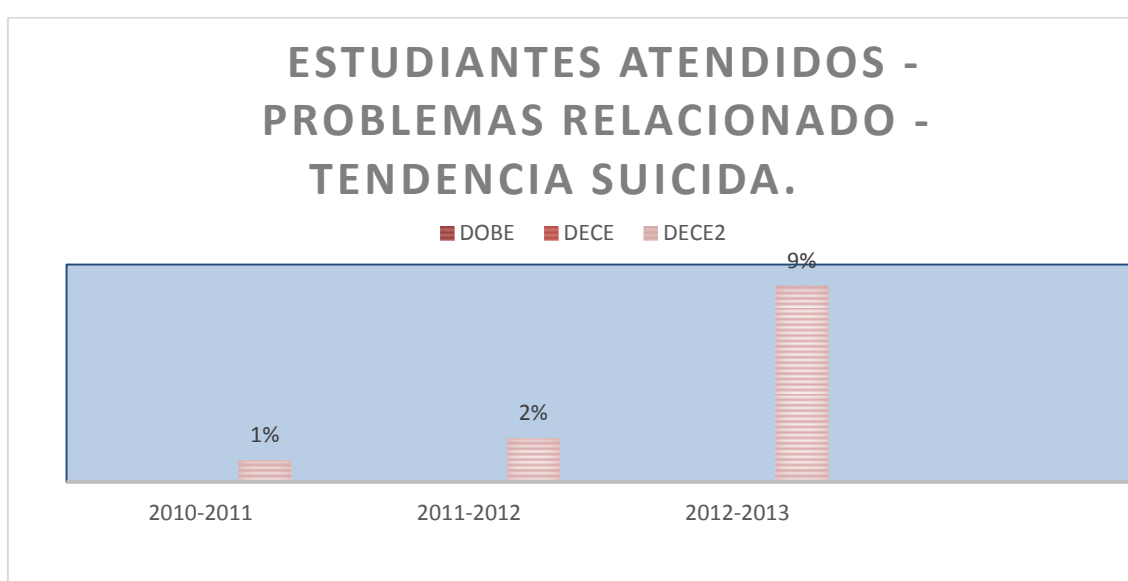
43. Estudiantes atendidos con problemas de depresión.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	6% Estudiantes atendidos con casos relacionados con problemas de depresión.
2011-2012	DECE	10%, Estudiantes atendidos con casos relacionados con problemas de depresión.
2012-2013	DECE	9% Estudiantes atendidos con casos relacionados con problemas de depresión.



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de depresión es de un 6 %, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 10%, mientras que en el año 2012-2013 su porcentaje baja a un 9%.

44. Estudiantes atendidos con problemas relacionado con tendencia suicida.



Del total de estudiantes atendidos en el año 2010-2011 el porcentaje estimado de casos relacionados con problemas de tendencia suicida es de un 1 %, para el año 2011-2012 el porcentaje es de un 2%, a diferencia del año 2012-2013 su porcentaje sube es de un 3%.

45. Estudiantes atendidos con problemas de personalidad.

Año lectivo	Departamento	Datos destacables
2010-2011	DOBE	10% Estudiantes atendidos con problemas relacionado con personalidad.
2011-2012	DECE	14% Estudiantes atendidos con problemas relacionado con personalidad
2012-2013	DECE	14% Estudiantes atendidos con problemas relacionado con personalidad



El en año 2010-2011 los estudiantes que han sido atendidos con problemas relacionados con personalidad el porcentaje es de 10%, para el año lectivo 2011-2012 el porcentaje es de un 14%, mientras que para el año lectivo 2012-2013 su porcentaje es de 14%.

Finalmente es posible percibir que el manejo de las cifras por parte de los Psicólogos que se desempeñan como tales en las Instituciones Educativas, no está sistematizado ni organizado, deducimos esta situación por la manera en que nos entregaron los informes anuales que presentan a la Coordinación Zonal.

4.4. Análisis del desempeño del psicólogo educativo, a partir de las observaciones que la Coordinación Zonal realiza a los informes entregados por los DECE y los informes del año lectivo 2009-2010 hasta 2012 - 2013

De acuerdo a las observaciones que realiza la Coordinación Zonal respecto a los informes que reciben de los DECE de las diferentes Instituciones educativas, se deduce parte del trabajo que desempeñan los psicólogos en dichos departamentos.

En los años 2009-2010 hasta el 2012-2013 los informes que el Psicólogo emite a la Coordinación Zonal, están basados en los objetivos de la orientación dentro de sus ámbitos educativo, vocacional y profesional. Se puede apreciar que se continúa trabajando en base a las funciones que realizaban los DOBE. Así también, Organismos como el COBE, de acuerdo a la normativa vigente ya no existen, siendo el Consejo Ejecutivo la instancia inmediata superior encargada de aprobar, apoyar y dar seguimiento a las actividades de Consejería estudiantil.



El Plan y Programa de Consejería Estudiantil es elaborado de manera coordinada por el Psicólogo, de acuerdo a la realidad y recursos institucionales, tomando en cuenta lo que indica la LOEI, por ejemplo la labor de acción es con estudiantes, docentes, padres, madres y representantes; la responsabilidad es compartida; el asesoramiento e intervenciones deben ser de calidad sin subjetividad y buscar la conformación de redes de Consejerías Estudiantiles e Interinstitucionales los mismos que serán de ayuda en la acción orientativa.

En cuanto a funciones se sigue cumpliendo las mismas que cumplían los DOBE:

- ❖ Conocimiento al estudiante: incluye la aplicación y actualización de los registros técnicos tales como: ficha socioeconómica, cuestionario de información general, registros, la aplicación psicométrica según necesidades y existencia de casos especiales considerando las diferentes áreas (aptitudes, personalidad, intereses e inteligencia)
- ❖ Información al estudiante: planificación de estrategias de prevención sobre las problemáticas existentes (uso indebido de drogas, alcoholismo y tabaquismo, embarazo precoz, acoso escolar- bullying, prevención del suicidio, violencia juvenil, maltrato, Riesgos por el uso indebido de redes sociales).

Se han incrementado temas relativos al buen vivir, cultura de paz, participación ciudadana, relaciones interpersonales, equidad de género, movilidad humana, interculturalidad, educación para la democracia, educación sexual y salud reproductiva, nutrición.

- ❖ Asesoramiento: se aplica las estrategias y técnicas más idóneas dentro del proceso científico, tales como: observación, entrevista, trabajo de



grupos, dinámicas grupales e integración activa, debates, talleres, conferencias, proyecto de vida, entre otros.

- ❖ En los informes emitidos por los Orientadores a la Coordinación Zonal mencionan que las escuelas abarcan los años desde el inicial hasta décimo de básica y la función del psicólogo en cuanto a colocación de estudiantes del 10mo se efectuará con los resultados de pruebas de Intereses (PAHIES), Encuesta Vocacional y otras acciones recomendadas y conocidas por el psicólogo, lo que concluirá con la adecuada ubicación en el Bachillerato General Unificado dentro de sus opciones y posteriormente en el 3ero de Bachillerato, con la correcta ubicación Profesional u Ocupacional (Test de Intereses Universidad Casa, Encuesta Profesional y desarrollo de pruebas de aptitud y razonamiento Verbal - Numérico y otras con miras a su ingreso en la Universidad.)
- ❖ En seguimiento al estudiante: debe aplicar el Plan de Acción Tutorial en el plantel. Esta actividad se desarrollará en coordinación directa con los Tutores o guías de curso en base a: socialización y programación a partir de un diagnóstico; descripción de actividades a cumplirse con estudiantes, padres de familia y docentes; seguimiento periódico; informe y resultados del rendimiento académico y problemas socio-afectivos, finalmente debe presentar un informe final resumido de Consejería Estudiantil.



CONCLUSIONES

1. Si bien la normativa legal que reguló los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil, determinó el tipo y número de profesionales que integraban los DOBE, así como sus responsabilidades y obligaciones, ya en el desempeño, no siempre se cumplió. En base a los informes se puede destacar: que los DOBE de los establecimientos educativos contaban con el siguiente personal:
 - Coordinador: Doctor o Licenciado en Psicología Educativa y Orientación Vocacional
 - Psicólogo Educativo: Profesor Orientador (para atender hasta 300 alumnos)
 - Trabajador Social: (para atender hasta 300 alumnos)
 - Médico; Odontólogo; Enfermera y
 - Secretaria.
1. En el año lectivo 2013-2014, antes de la emisión del Reglamento de los DECE, el equipo de profesionales que conformaban los actuales DECE tiene características similares a las de los DOBE: un 69,6% de instituciones no cuentan con el equipo completo de trabajo de los DECE, en 55 de las 79 instituciones, que proporcionaron los datos, labora un Psicólogo Educativo.
2. Los datos sociodemográficos de los Psicólogos que laboraron en las Instituciones educativas en el año lectivo 2013-2014 determinan que: su edad promedio es de 42 años, el 58,2% de profesionales son mujeres, laboran como mínimo 1 año en esas funciones y máximo 15 años de



- labor. Algo más de las tres cuartas partes mencionan tener formación en el área de psicología educativa.
3. En cuanto a los recursos con los que cuentan los Departamentos en los que se desempeñan los Psicólogos. El 50% de instituciones consultadas califican al espacio físico en el que laboran como suficientemente adecuado. En cuanto a instrumentos psicológicos el 16,5% de instituciones cuentan con los mismos, un 72,2% de instituciones no cuentan con recursos económicos.
 4. De acuerdo a los informes analizados las funciones fundamentales que se desarrollaron en los DOBE fueron: conocimiento del alumno, información al alumno, asesoramiento, colocación y seguimiento. En la etapa de transición entre el año 2011-2012 y 2012-2013 los DECE continúan realizando las mismas funciones ya que hasta esa fecha (2013) todavía no había una normativa para este departamento.
 5. La comparación de las cifras correspondiente a los casos atendidos por los Psicólogos en los años lectivos cuando funcionaban los DOBE y en los años lectivos cuando se consolidan los DECE, muestra una ligera variación por lo tanto el cambio no fue drástico.
 6. En el reglamento de los DOBE no se hace referencia a la obligatoriedad de llevar una estadística de los casos tratados durante el desempeño del Psicólogo. En los informes, por su parte, no se observa que lleven estadísticas de los casos tratados.
 7. Es posible percibir que las estadísticas que llevan los DOBE, no son consideradas para la toma de decisiones tanto a la hora de la planificación como en la ejecución de las actividades a su cargo. (Los



valores proporcionados en la encuesta se tratan de estimativos referenciales)

8. Finalmente, los DOBE trabajaron de manera conjunta con otros organismos como: son la protección integral de la niñez y adolescencia, programa nacional de la educación, sexualidad y el amor, programa nacional de educación preventiva, el uso indebido de drogas, entre otros. En tanto que la normativa actual establece que los DECE a nivel institucional es el responsable de crear redes de consejería estudiantil con otros organismos de atención integral del Estado tales como juntas y consejos cantonales de protección de derechos, centros de salud, MIES, fiscalía, organismos de sociedad civil y UDAI (Unidad De Apoyo a la Inclusión)



RECOMENDACIONES

- Propiciar la organización y sistematización de las actividades cumplidas y casos tratados en el desempeño de los Psicólogos que laboran, como, en las Instituciones Educativas de la provincia del Azuay.
- Difundir los resultados, obtenidos en el estudio, a los organismos correspondientes para que la toma de decisiones se realice en función de un diagnóstico actualizado de la realidad de los hoy Departamentos de Consejería Estudiantil y de la descripción de lo que fueron los Departamentos de Orientación Vocacional y Bienestar Estudiantil
- Considerar las nuevas competencias profesionales que requieren los Psicólogos para atender desde la academia el desarrollo de las mismas, durante los años de formación profesional como en la propuestas de cursos de capacitación y actualización.
- Explotar la información contenida en la Matriz de datos construida y en el conjunto de informes conseguidos. El alcance de este estudio fue básicamente descriptivo y univariado.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez González, & Bisquerra . (1997). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona.
- Educación, M. (2014). *Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito, Ecuador.
- Escobedo, S. A., Cuervo, P., & Valdés, Á. A. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela*. México: El Manual Moderno.
- Gavilán, M. (2006). *Transformación de la Orientación Vocacional: Hacia un nuevo paradigma* (1° edición ed.). Argentina: Homo Sapiens.
- Hill, G. (1975). *Orientación escolar y Vocacional*. México: Pax-México.
- MEC. (1990). *Reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil*. Quito.
- MEC, M. D. (2007). *Modelo de Orientación Educativa, Vocacional, Profesional y Bienestar Estudiantil para la Educación Básica y Bachillerato*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2008). *FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN*. España: TARAVILLA S.L.
- Ministerio de Educación. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI)* (Versión final ed.). Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación, P. S. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. España: OMAGRAF, S.L.



Mira y López, E. (1978). *Manual de Orientación Profesional* (6 ed.). Kapelusz.

Noboa Rivera, G. (1995). *Orientación Vocacional*. Cuenca, Ecuador: EDUNICA.

Salamea, R. P. (1983). "*Situación actual de la Orientación Vocacional en los colegios de la ciudad de Cuenca*". Cuenca - Ecuador.

Delgado, J. (2014). "*Estadística aplicada a la Psicología*". Disponible en:

<http://www.rinconpsicologia.com/2013/09/la-estadistica-aplicada-la-psicologia.html>



ANEXOS

Anexo 1.

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE
PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN**

1. PORTADA (DATOS GENERALES)	
Título: ESTADÍSTICA DE LA CONFORMACIÓN Y SERVICIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL AZUAY	
Fecha de recepción: 11 de julio de 2013	
Estudiantes : Daisy Alejandrina Paute Tepán Silvia Alexandra Juanacio Gualpa	
Carrera (marque con una X, la que corresponda):	
Psicología <input type="checkbox"/>	Psicología <input type="checkbox"/>
	Psicología Social <input type="checkbox"/>
Líneas de investigación (marque con una X, la que corresponda):	
Aprendizaje y desarrollo	<input checked="" type="checkbox"/>
Violencia y duelo	<input type="checkbox"/>
Discriminación	<input type="checkbox"/>
Si su investigación está en el marco de un proyecto:	
Anote el nombre del proyecto	Rol y desempeño del Psicólogo en los DOBE de la provincia del Azuay.
Duración de la investigación en meses (máximo 12 meses para proyectos con fondos de la Universidad de Cuenca)	<input style="width: 50px; height: 20px;" type="text" value="12"/>



2. RESUMEN DEL PROYECTO.

La propuesta es levantar una base digital de datos cuantitativos sobre la estructura y servicios que prestaban los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil DOBE así como de las características del personal que en ellos laboraba. El estudio será descriptivo, retrospectivo y fundamentalmente cuantitativo.

A partir de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en enero de 2011 son los Departamentos de Consejería Estudiantil los encargados de la organización e implementación de la atención integral de los estudiantes (Art. 58). Ante la ausencia de la normativa para su organización y funcionamiento desde el 2011 hasta la fecha, se está atravesando una etapa de transición en la cual los Departamentos de Consejería Estudiantil funcionan bajo el Reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil de 1990. En tal virtud el estudio también levantará información correspondiente a este período.

La población de estudio está conformada por los DOBE de 161 colegios de la provincia del Azuay. La muestra se seleccionará mediante muestreo aleatorio estratificado, considerando el sostenimiento económico y la ubicación (dentro o fuera del cantón Cuenca, en la zona rural o urbana) del Plantel. El tamaño de la muestra será de 42 instituciones, calculada en base a los siguientes criterios: un error de muestreo del 4%, una varianza de probabilidad de ocurrencia de la media, igual a 0,09.

Por su carácter retrospectivo, como técnica metodológica se aplicará la técnica histórica, se acudirán a fuentes documentales que reposan en cada una de las Instituciones investigadas, además se aplicará la encuesta y la observación, en



base a formularios y fichas de observación contruidos para el efecto.

La investigación permitirá describir el desempeño del Psicólogo Educativo a través de la cuantificación de los servicios y proyectos desarrollados en los DOBE desde el año 2009 a enero de 2011 y en las Consejerías Estudiantiles desde febrero de 2011 hasta la fecha. Se complementará con el detalle de las características del personal y las condiciones en las que se desenvuelven en dicho departamento. Esta base de datos constituirá una referencia para posteriores tomas de decisiones tanto al interior de las Instituciones como en su interrelación con otras.

3. PREGUNTA/S DE INVESTIGACIÓN.

Período comprendido entre el año 2009 y enero de 2011

¿Cuáles son las características del personal que laboraban en los DOBE de los colegios de la provincia del Azuay?

¿En qué condiciones físicas se desarrollaba el trabajo del personal de los DOBE de los colegios de la provincia del Azuay?

¿Qué servicios se han brindado en los DOBE de los colegios de la provincia del Azuay?

Período de transición: desde febrero de 2011 hasta la fecha.

¿Cuáles son las características del personal que labora en los Departamentos de Consejerías Estudiantiles de los colegios de la provincia del Azuay?



¿En qué condiciones físicas se desarrolla el trabajo del personal de los Departamentos de Consejerías Estudiantiles de los colegios de la provincia del Azuay?

¿Qué servicios se ofrecen en los Departamentos de Consejerías Estudiantiles de los colegios de la provincia del Azuay?

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN.

Hasta el momento no se cuenta con una base de datos: organizada y sistemática sobre el personal que laboraba en los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil de las Instituciones Educativas de la provincia del Azuay, menos aun de las funciones que en ellas desempeñaba el Psicólogo, las condiciones que rodeaban su trabajo, los logros alcanzados, proyectos realizados, atención a casos, estudiantes asesorados, etc. Incluso en la actual etapa de transición no se dispone de una información de este tipo, etapa en la que los Departamentos de Consejería Estudiantil ante la ausencia de una normativa propia realizan su trabajo en base al Reglamento que normaba a los DOBE.

Al no contar con información sistematizada se obstaculiza entre otros: el desarrollo de políticas alternativas, la incorporación de nuevos servicios, el planteamiento de nuevos proyectos, la oferta de capacitaciones, la atención oportuna a las necesidades respecto a los recursos y condiciones físicas en los que se desenvolvían los DOBE hasta el 2011 y las Consejerías Estudiantiles desde el 2011 a la fecha. Lo más importante nos permite evaluar y comprender los procesos que en ellos se han desarrollado.



“El proceso de orientación ha evolucionado desde una actividad básicamente diagnóstica a un enfoque más amplio, comprensivo y diferencial, que toma en consideración las distintas etapas del sujeto, centrándose en lo preventivo, formativo y humano, apoyando de manera directa el ámbito de la Orientación como el proceso enseñanza aprendizaje, el conocimiento y manejo de las técnicas psicológicas y psicopedagógicas en general, así como el plan de acción tutorial y atención a la diversidad”. (Educación, 2007, pág. 9). El Art. 59 de la LOEI menciona que las acciones y los programas atinentes al Departamento de Consejería Estudiantil constituyen una responsabilidad compartida que implica la participación activa todo el personal de la Institución. En definitiva el rol del Psicólogo en los DOBE y en las actuales Consejerías Estudiantiles, se ha transformado a lo largo del tiempo.

La base de datos que proponemos levantar, permitirá describir el desempeño del Psicólogo en estos espacios, así como las características reales de dichos departamentos. La oportunidad, a través de un estudio descriptivo, de disponer de información específica y detallada, permitirá planificar, ordenar, dar sentido y dirección a los nuevos modelos, para posibilitar que los Psicólogos Educativos, fortalezcan su accionar tanto académico cuanto organizativo, en el afán de implementar alternativas de apoyo a la comunidad educativa en general.



5. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS

5.1 Objetivo General²

Levantar una base de datos cuantitativos sobre la estructura y servicios que prestaban los DOBE hasta enero del 2011, así como de las características del personal que en ellos laboraba.

5.2 Objetivos Específicos

Período comprendido entre el año 2009 a enero de 2011

- Describir las características del personal que laboraba en los DOBE de los colegios de la provincia del Azuay, en lo relacionado con la formación profesional, experiencia, datos personales.
- Detallar las condiciones físicas en las que el personal de los DOBE de los colegios de la provincia del Azuay, desarrollaban sus actividades profesionales.
- Determinar cuantitativamente el tipo y alcance de los servicios que brindaban los DOBE de los colegios de la provincia del Azuay.

Período comprendido entre Febrero de 2011 a la fecha.

- Describir las características del personal que labora en los Departamentos de Consejería Estudiantil de los colegios de la provincia del Azuay, en lo relacionado con la formación profesional, experiencia, datos personales.
- Detallar las condiciones físicas en las que el personal de los Departamentos

² Se corresponde con el tercer objetivo del Proyecto: Rol y desempeño del Psicólogo que labora en los DOBES de los colegios de la Provincia del Azuay.



de Consejería Estudiantil de los colegios de la provincia del Azuay, desarrollan sus actividades profesionales.

- Determinar cuantitativamente el tipo y alcance de los servicios que brindan los Departamentos de Consejería de los colegios de la provincia del Azuay.

6. MARCO TEÓRICO (ESTADO DEL ARTE)

Orientación Educativa

La orientación educativa “científicamente nació a principios del siglo XX en Estados Unidos como Orientación Vocacional y, en sus inicios se entendía como una ayuda puntual en la transición de la escuela al trabajo. Con posterioridad fue ampliando su ámbito de actuación hasta abarcar la totalidad de sus esfuerzos al sistema educativo para ayudar al individuo a alcanzar el éxito personalmente mediante un mejor conocimiento de sí mismo y de las posibilidades de su entorno en cuanto a sus estudios y profesiones” (Enciclopedia, s/f, pág. 389)

Para muchos la orientación consiste en adecuar la decisión a la realidad del individuo y a las oportunidades que le brinda el medio. En todo proceso de decisión el individuo deberá elegir la estrategia que esté de acuerdo con sus características de personalidad, su ambiente, el tiempo y la circunstancia en la que se encuentre en ese momento y considerar sus alternativas posibles.

En el diccionario (SANTILLANA, Diccionario de las ciencias de educación, 1983), se sustenta que la Orientación es un proceso de ayuda al individuo en cuanto a sus



problemas y a la elección de su profesión, con la finalidad de que alcance su plena identificación y consiga su bienestar personal así como la integración en la sociedad en la que vive.

Para Pedro Antonio Sánchez Escobedo, 2003 “El orientador es un profesional que está especialmente preparado para evaluar las habilidades de una persona, sus aspiraciones, preferencias y necesidades, así como los factores ambientales que influyen o son importantes para una decisión”.

Es importante mencionar que dentro de la ley de educación de 1990 la Orientación Educativa, Vocacional y Profesional es un proceso continuo y sistemático que ayuda a las personas a responsabilizarse de sus decisiones y que debe darse a lo largo de toda su vida, tomando en cuenta necesidades, intereses y aptitudes para lograr su mejor desempeño.

Según el Modelo de Orientación Educativa, vocacional, profesional y bienestar estudiantil para la educación básica y bachillerato emitido por el Ministerio de Educación del Ecuador en el 2007 durante la administración de Raúl Vallejo Corral, página nueve, se menciona: “REVISIÓN HISTÓRICA el concepto de orientación, y en consecuencia su ejercicio, ha estado enfocado a la Orientación Vocacional y Profesional. Es decir para elegir estudios medios, terciarios o universitarios”

Señala también que cada institución educativa deberá contar con los servicios de los departamentos de Orientación y bienestar estudiantil los cuales deben estar conformados por:

- a) “Coordinador: Doctor o licenciado en Psicología Educativa y Orientación



Vocacional;

- b) Psicólogo Educativo: Profesor Orientador (para atender hasta 300 alumnos);
- c) Trabajador Social: (para atender hasta 300 alumnos);
- d) Médico;
- e) Odontólogo;
- f) Secretaria;
- g) Enfermera”

Estos son “organismos técnico-docentes, responsables de investigar, planificar, organizar, ejecutar, coordinar, asesorar y evaluar los objetivos y acciones de orientación y bienestar estudiantil en concordancia con el plan de la institución con la participación directa de todos sus miembros y más agentes educativos de la institución y el apoyo de la comunidad en general” (Ministerio, 1990, pág. 427)

Pero a más de realizar tareas dentro de la institución deberá desempeñar su papel junto a la colaboración de las familias propiciando ayuda psicopedagógica al alumno en sus momentos evolutivos.

El papel del Orientador no solo comprende trabajar con el estudiante, sino implica a un conjunto de personas como: el tutor, el profesorado, trabajadores sociales, así como todo el organismo técnico- docente.

Los programas y actividades que organizaba el Departamento de Bienestar Estudiantil eran puestos a consideración del Consejo Directivo, actualmente los organiza el Departamento de Consejería Estudiantil y los pone a consideración del Consejo Ejecutivo, para su análisis y aprobación. Dichos



programas se apoyan necesariamente en la gestión de todos los miembros de la comunidad educativa y los servicios que brinda, deberán llegar a todos los estudiantes del establecimiento educativo, de una forma organizada e implementada para todos los niveles y modalidades ya que es indispensable tener una atención integral para los estudiantes en el proceso de formación académica.

“Las funciones específicas del departamento de orientación apuntan a tres planos distintos: en relación con la actividad escolar y profesional del alumno, con el profesorado del centro y de la colaboración con las familias directamente interesadas en el funcionamiento de la institución escolar”. (SANTILLANA, Diccionario de las ciencias de educación, 1983, pág. 1072). Las funciones parten de un diagnóstico psicopedagógico del estudiante en cuanto a sus capacidades e intereses, prestando un asesoramiento a estudiantes que presenten problemas de aprendizaje, desajuste social y disciplina.

“La Orientación Vocacional deberá entenderse en base a servicios específicos que brinda, estos servicios son: conocimiento del alumno, información, asesoría, colocación y seguimiento”. (Noboa, Orientación Vocacional , 1995, pág. 17)

Resulta importante dar a conocer que para iniciar cualquier tarea de orientación es fundamental el conocimiento del estudiante en algunos aspectos sobre todo psicológicos y pedagógicos, así como la información del educando en las áreas emotiva, psicológica, vocacional y científica, para de esa manera brindar asesoría al educando en la que se ayude a la resolución de sus problemas respetando su dignidad, su forma de pensar y actuar.



Sin embargo cabe recalcar que dentro de sus funciones, también realiza deberes y atribuciones como algunas de ellas que son:

- a) “Elaborar el plan operativo anual del departamento y someterlo a consideración del Consejo de Orientación;
- b) Realizar investigaciones diagnósticas integrales sobre aspectos psicológicos, sociales, económicos, de salud, educativos, vocacionales y profesionales de los estudiantes;
- c) Coordinar y participar en la organización de paralelos, rotación de alumnos en las actividades prácticas, ubicación en las especializaciones y ocupación profesional, en coordinación con el personal docente y administrativo del colegio;
- d) Programar actividades encaminadas a lograr la adaptación y bienestar del alumno en el medio escolar, familiar y social;
- e) Planificar y desarrollar actividades tendientes a prevenir y controlar problemas de comportamiento, rendimiento escolar, económicos y de salud de los estudiantes” (Ministerio, 1990, págs. 428-429)

De acuerdo al proceso de orientación educativa, vocacional y bienestar estudiantil para su desempeño dentro de su rol debe contar con algunos recursos como son:

Recursos humanos “Estos constituyen el elemento pensante y planificador del proceso, entre ellos tenemos: personal directivo, personal docente, personal administrativo, alumnos que reciben el servicio, padres de familia y profesionales



de importancia en el medio”.

Recursos materiales: “Constituyen el elemento manual, manejable y aplicable, dentro del proceso de orientación y son: oficina o local adecuado y su mobiliario indispensable; material psicométrico; material psicotécnico; material sociométrico; material adicional para el trabajo de orientación”.

Recursos económicos “Constituyen el móvil para el cumplimiento efectivo o fracaso de la orientación, sin ellos, tanto lo humano como lo material se verá afectado” (Salamea Palacios, 1983, págs. 28-30)

La orientación ha seguido el mismo proceso bajo el amparo del reglamento establecido desde el año 90. Hasta el 2012 se han expedido acuerdos ministeriales con lo que la Orientación hoy en día tiene más responsabilidades y exigencias, lo cual demanda a los Psicólogos ser más creativos, abiertos, investigadores, con mayor especialización para su desempeño profesional.

Así a más de su rol establecido, el Orientador este debe desempeñarse en las siguientes áreas:

- ✓ Comunicación familiar
- ✓ Autoestima
- ✓ Educación en valores
- ✓ Aprendamos en familia a estudiar
- ✓ Prevención de la violencia intrafamiliar
- ✓ Educación sexual en familia
- ✓ La migración y su impacto familiar



- ✓ Derechos humanos y ciudadanos
- ✓ Participación social estudiantil” (Ministerio, 2007, pág. 17)

Sumado a ello ha de participar en la división de educación especial, programa de prevención del uso indebido de drogas y sustancias psicotrópicas, programa nacional de educación para la sexualidad y el amor, división de educación para la salud, división de orientación técnica, división de bachillerato y pos-bachillerato de la dirección nacional de currículo. (Ministerio, 2007, pág. 17).

Puesto que las funciones que se ejecutaban en los DOBE y hoy en los Departamentos de Consejería Estudiantil, son múltiples y se trabaja con todo el estudiantado de la Institución, se requiere manejar una gran cantidad de información que no siempre está disponible, por lo que contar con una base de datos garantiza eficiencia. Una base de datos es una colección de información que nos permite guardarla de manera organizada, establecida generalmente en tablas, para recopilar y almacenar archivos de cualquier índole.

Los datos pueden ser manipulados significativamente para extraer conclusiones. Tiene como propósito organizar, clasificar y almacenar datos para su fácil manejo, así como representar las relaciones entre las variables de interés, esto nos sirve para llevar el registro de muchos aspectos y así poder importarlos a diferentes programas informáticos facilitando la integración de diversas áreas dentro de la organización o incluso fuera de ella.

Revisada la teoría, tanto lo académico como lo legal, no se encuentran datos en la que se mencione como el Psicólogo Educativo debe almacenar información en la



que tenga que recurrir a una base de datos, solo lo que ya se sabe que se recopila información en fichas. Por lo que se ve necesaria la capacitación sobre la utilización de una base de datos.

7. DESCRIPCION DE LA METODOLOGÍA.

7.1 Tipo y diseño general del estudio.

Se seguirá un diseño observacional, el estudio será descriptivo y retrospectivo. Por su carácter retrospectivo, como técnica metodológica se aplicará la técnica histórica, se acudirá a fuentes documentales que reposan en cada una de las instituciones investigadas: análisis documental.

La recolección de datos se realizará en dos momentos: la información concerniente a los DOBE hasta antes de enero del 2001 y la información de las Consejería Estudiantiles desde febrero del 2011 hasta la fecha. Además se aplicará la encuesta y la observación (para recolectar datos actuales), en base a cuestionarios y fichas de observación contruidos para el efecto.

Finalmente respecto a la forma de medición y análisis de datos, la investigación será fundamentalmente cuantitativa, con una fase cualitativa con el fin de complementar la información que nos proporciona la información numérica.

7.2 Población de estudio.

161 colegios de la provincia del Azuay (Listado obtenido a partir de la base de datos AMIE 2010)



7.3 Muestra

Se aplicará el método de muestreo aleatorio estratificado en función del:

- sostenimiento económico (fiscal, fisco misional - particular) y
- la ubicación de la Institución (en o fuera del cantón Cuenca, en la zona urbana o rural)

Considerando un error de muestreo del 4% y una varianza de la población, expresada como la posibilidad de ocurrencia de la media, un orientador por institución, $pq = 0,09$ (Hernández, Fernández & Baptista, 2007, pp. 249-250), la muestra sería de 42 instituciones en proporciones que corresponden a las presentes en el universo.

SOSTENIMIENTO	CANTÓN CUENCA		OTROS CANTONES		Total
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	
FISCAL	7	6	5	6	24
FISCOMISIONAL-PARTICULAR	13	3	3	0	18
Total	20	9	8	6	42

7.4 Técnicas y herramientas de recogida de datos.

- Encuesta aplicada a los psicólogos de 42 instituciones: formulario.
- Exploración de campo en 4 o 6 instituciones mediante la observación directa de documentos, condiciones y servicios proporcionados.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDAD	TIEMPO										
	Sep./2012 Mar/2013	Abri l	May o.	Ju ni o	Jul io	Ag os.	Se p.	Oc t.	Nov .	Di c	Ene ro
Presentación		X	X								



del diseño de tesis											
Revisión bibliográfica	X	X	X	X							
Construcción del marco teórico					X	X					
Selección y elaboración de instrumentos de investigación		X	X	X	X						
Recolección de información de campo							X	X	X		
Procesamiento y análisis de datos										X	
Elaboración del informe final											X

13. REFERENCIAS CONSULTADAS.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Gonzáles, & Bisquerra . (1997). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona.

Delgado, J. (2014). *La Estadística Aplicada a la Psicología*. Recuperado el 24 de junio de 2014, de <http://www.rinconpsicologia.com/2013/09/la-estadistica-aplicada-la-psicologia.html>

Educación, M. (2014). *Modelo de Atención Integral de los Departamentos de Consejería Estudiantil*. Quito, Ecuador.

Escobedo, S. A., Cuervo, P., & Valdés, Á. A. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela*. México: El Manual Moderno.

Gastón Pérez, S. E. (2005). *Emagister*. Recuperado el 1 de abril de 2013, de <http://www.emagister.com/curso-componentes-pc-s/base-datos>

Gavilán, M. (2006). *Transformación de la Orientación Vocacional: Hacia un nuevo paradigma* (1° edición ed.). Argentina: Homo Sapiens.



- Hill, G. (1975). *Orientación escolar y Vocacional*. México: Pax-México.
- MEC. (1990). *Reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil*. Quito.
- MEC, M. D. (2007). *Modelo de Orientación Educativa, Vocacional, Profesional y Bienestar Estudiantil para la Educación Básica y Bachillerato*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2008). *FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN*. España: TARAVILLA S.L.
- Ministerio de Educación. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (Versión final ed.)*. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación, P. S. (2008). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. España: OMAGRAF, S.L.
- Mira y López, E. (1978). *Manual de Orientación Profesional* (6 ed.). Kapelusz.
- Noboa Rivera, G. (1995). *Orientación Vocacional*. Cuenca, Ecuador: EDUNICA.
- Rob, P., & Coronel, C. (2006). *Sistema de Base de Datos Diseño, Implementación y Administración*. México.
- Salamea, R. P. (1983). "Situación actual de la Orientación Vocacional en los colegios de la ciudad de Cuenca". Cuenca - Ecuador.
- Educación, E. g. (s.f.). *La profesión docente, la intervención educativa, psicología de la educación, tutoría y orientación*. Barcelona - España : Océano .
- Enciclopedia. (s/f). *La profesión docente, la intervención educativa, psicología de la educación, tutoría y orientación*. Barcelona España: Oceano.
- Gran diccionario de psicología*, . (1992). Madrid: Larousse .
- Harsch, C. (2005). *Identidad del psicólogo* (Vol. 4). México: Pearson educación.
- Harsch, C. (2005). *Identidad del Psicólogo* (Vol. IV). México: Pearson.
- Harsch, C. (2005). *Identidad del psicólogo* . México : Pearson Educación.



- M. d. (1990). *Reglamento de Orientación Educativa y Vocacional y Bienestar Estudiantil* . Quito.
- M. d. (2007). *Modelo de Orientación Educativa, Vocacional, Profesional y Bienestar Estudiantil para la Educación Básica y Bachillerato*. Quito - Ecuador.
- M. d. (2012). *Reglamento a la ley Organica de Educación Intercultural (LOEI)* (versión final ed.). Quito - Ecuador.
- Mira y López, E. (1965). *Manual de Orientación Profesional*. Buenos Aires : Kapeluz .
- Noboa, G. (1989). *La Orientación y el Bienestar Estudiantil*. Cuenca - Ecuador.
- Noboa, G. (1995). *Orientación Vocacional* . Cuenca - Ecuador: EDUNICA.
- Palacios, R. A. (1983). "*Situación actual de la Orientación Vocacional en los colegios de la ciudad de Cuenca*". Cuenca - Ecuador.
- Pedro Antonio Sánchez Escobedo, A. A. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela. Un enfoque Psicológico* . México: El Manual Moderno.
- Rivera, G. N. (1989). *La Orientación y el Bienestar Estudiantil* . Cuenca.
- Salamea Palacios, R. A. (1983). "*Situación Actual de la Orientación Vocacional en los colegios de la ciudad de Cuenca*". Cuenca - Ecuador.
- Sánchez Escobedo, P. A., & Valdez Cuervo, A. A. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela. Un enfoque Psicológico* . México : El Manual moderno.



SANTILLANA. (1983). *Diccionario de las ciencias de educacion* (Vol. II). España:
Diagonal santillana.

SANTILLANA. (1983). *Diccionario de las ciencias de educacion diagonal santillana
volumen II*. España : S/N.

SANTILLANA. (1983). *Diccionario de las ciencias de la educación* (Vol. II). España:
s/ed.

Rob, P., & Coronel, C. (2006). *Sistema de Base de Datos Diseño, Implementación
y Administración*. México.

Gastón Pérez, S. E. (2005). *Emagister*. Recuperado el 1 de abril de 2013, de
<http://www.emagister.com/curso-componentes-pc-s/base-datos>

Cuenca, -----

Firma del estudiante/s: -----



Anexo 2.

 **Coordinación Zona 6**
Ministerio de Educación

0000563

30 ABR. 2014

Oficio Nº 093-DCE
Cuenca, 21 de abril de 2014

Licenciado
Antonio Espinoza
DIRECTOR DEL PROYECTO DOBES
Cuenca.

De mi consideración:

En atención al oficio S/N, con fecha 08 de abril del 2014, en el que solicita colaboración para el desarrollo del proyecto de investigación "Diagnóstico del rol y desempeño profesional de los psicólogos educativos de los departamentos de orientación y bienestar estudiantil (DOBES), de la provincia del Azuay", autorizo aplique una encuesta general unificada y una entrevista semiestructurada a psicólogos educativos de cincuenta y ocho centros fiscales, en horario extracurricular, adjunto la nómina de las instituciones en las que se aplicarán los instrumentos de investigación mencionados, así como la nómina de trece centros educativos de reserva. En el caso de los centros particulares, usted debe gestionar directamente con los directivos.

Atentamente,


María Eugenia Verdugo Guamán
COORDINADORA DE EDUCACIÓN ZONAL 6




COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6
AZUAY


COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ZONAL 6
ATENCIÓN E INFORMACIÓN



Coordinación Zona 6
Ministerio de Educación

NÓMINA DE INSTITUCIONES EN LAS QUE SE APLICARÁ LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO "DIAGNÓSTICO DEL ROL Y DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS PSICÓLOGOS EDUCATIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL (DOBES), DE LA PROVINCIA DEL AZUAY"

1. COLEGIO FRANCISCO TAMARIZ VALDIVIEZO
2. COLEGIO CÉSAR DÁVILA ANDRADE
3. U.E. DOLORES J. TORRES (CARLOS CUEVA TAMARIZ)
4. COLEGIO LUIS MONSALVE POZO
5. COLEGIO CARLOS ARÍZAGA VEGA
6. COLEGIO SAN FRANCISCO
7. COLEGIO OCTAVIO CORDERO PALACIOS
8. COLEGIO MANUEL CORRAL JÁUREGUI
9. U.E. CARLOS R. VINTIMILLA
10. COLEGIO CHECA
11. COLEGIO NULTI
12. COLEGIO CÉSAR VÁZQUEZ
13. COLEGIO SAN JOAQUÍN
14. COLEGIO JAVERIANO
15. COLEGIO BENIGNO MALO
16. COLEGIO ANTONIO ÁVILA MALDONADO
17. UNIDAD EDUCATIVA DE INICIACIÓN Y DESARROLLO DEPORTIVO DEL AZUAY
18. COLEGIO CENTRO EDUCATIVO FE Y ALEGRÍA
19. COLEGIO CÉSAR ANDRADE Y CORDERO
20. COLEGIO NACIONAL TÉCNICO ECUADOR
21. COLEGIO CIUDAD DE CUENCA
22. COLEGIO MADRE ENRIQUETA AYMER SSCC
23. COLEGIO TÉCNICO SALESIANO
24. UNIDAD EDUCATIVA URUGUAY, REMIGIO CRESPO, JARDÍN UNE, COLEGIO VÍCTOR GERARDO AGUILAR
25. COLEGIO INTERCULTURAL BILINGÜE DE NARANCAZ
26. COLEGIO MANUEL CÓRDOVA GALARZA
27. COLEGIO LUZ Y GUÍA
28. COLEGIO FAUSTO MOLINA
29. COLEGIO NACIONAL TURI
30. COLEGIO TÉCNICO GUILLERMO MENSÍ
31. COLEGIO VICTORIA DEL PORTETE
32. COLEGIO ALEJANDRO ANDRADE CORDERO
33. COLEGIO CIUDAD DE GIRÓN
34. COLEGIO SANTA ISABEL
35. UNIDAD EDUCATIVA DEL AZUAY, EXTENSIÓN SAN RAFAEL DE SHARUG
36. COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO PUCARÁ
37. COLEGIO JOSÉ RIOFRÍO SAMANIEGO
38. COLEGIO JAIME ROLDÓS AGUILERA
39. COLEGIO ALFONSO LITUMA CORREA



Coordinación Zona 6
Ministerio de **Educación**

40. COLEGIO MIGUEL MALO GONZÁLEZ
41. COLEGIO EXTENSIÓN CHORDELEG
42. COLEGIO 12 DE ABRIL
43. COLEGIO ZHIDMAD
44. RED EDUCATIVA DE PRINCIPAL COLEGIO FASAYÑÁN
45. COLEGIO NABÓN
46. COLEGIO SAN JOSÉ
47. COLEGIO TÉCNICO HUMANÍSTICO INTERCULTURAL BILINGÜE ZHIÑA
48. COLEGIO ENRIQUE ARÍZAGA TORAL
49. COLEGIO JULIO M. MATOVELLE
50. COLEGIO EL PAN
51. COLEGIO ALFONSO MORENO MORA
52. COLEGIO UNIDAD EDUCATIVA ATENAS DEL ECUADOR
53. COLEGIO AGRONÓMICO SALESIANO
54. COLEGIO LAS PALMAS
55. COLEGIO TÉCNICO PONCE ENRÍQUEZ
56. COLEGIO UNIDAD EDUCATIVA MARÍA MAZARELLO
57. COLEGIO SAN BARTOLOMÉ
58. COLEGIO GONZALO CORDERO DÁVILA

INSTITUCIONES DE RESERVA:

1. COLEGIO MANUEL J. CALLE
2. COLEGIO ADOLFO TORRES
3. COLEGIO CHIQUINTAD
4. COLEGIO NACIONAL MIXTO MIGUEL MERCHÁN OCHOA
5. COLEGIO TÉCNICO CUMBE
6. COLEGIO MOLLETURO
7. COLEGIO RAFAEL CHICO PEÑAHERRERA
8. COLEGIO SAN RAFAEL DE SHARUG
9. COLEGIO TÉCNICO GUALACEO
10. COLEGIO RÍO TOMBAMBA
11. COLEGIO VÍCTOR LEÓN VIVAR
12. COLEGIO 26 DE FEBRERO
13. COLEGIO LUIS VEGA GARRIDO



Anexo 3

ESTADÍSTICAS DE LA COMFORMACION Y SERVICIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACION Y BIENESTAR ESTUDIANTIL (ACTUALES CONSEJERÍAS) DEL AZUAY.

A MODO DE PRESENTACIÓN

Estimadas orientadoras, estimados orientadores de los Departamentos de Consejería:

La Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, se encuentra empeñada en conocer la realidad de los Departamentos de Consejería Estudiantil (Ex DOBE), para lo cual, ha diseñado la presente encuesta. El proyecto de investigación surgió por una petición de la anterior Dirección de Educación, específicamente de la coordinación de los ex DOBE, quienes consideraron la necesidad de conocer a mayor profundidad la labor de quienes llevan a cabo las tareas de orientación en sus diferentes funciones. La línea base que se estructura de esta encuesta, así como de entrevistas o encuestas parciales, que se llevarán a cabo en los próximos días, permitirá proponer alternativas de capacitación para enfrentar los nuevos retos que exige la reestructuración de las actuales Consejerías Estudiantiles.

De antemano agradecemos su colaboración y participación en este proceso, que estamos seguros redundará favorablemente en la tarea de los Psicólogos Educativos.



Les rogamos responder de la forma más precisa posible. Sus respuestas se manejarán de modo absolutamente confidencial y bajo los principios de la ética y la deontología profesional.

Agradecemos profundamente su colaboración.

RESUMEN DEL PROYECTO:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

“DIAGNÓSTICO DEL ROL Y DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS PSICÓLOGOS EDUCATIVOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL (DOBE) DE LA PROVINCIA DEL AZUAY”³

INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- UNIVERSIDAD DE CUENCA
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL AZUAY

OBJETIVO GENERAL

Disponer de información puntual y estructurada, en una base de datos, que dé cuenta sobre las funciones, actividades y desempeño de los Psicólogos Educativos, en el ejercicio de su profesión. Ésta se podrá consolidar en temáticas fundamentales como: técnicas psicológicas de evaluación, proyectos

³ El nombre del proyecto responde a la denominación anterior de los actuales Departamentos de Consejería Estudiantil, y se ha mantenido debido a que el estudio es de tipo descriptivo y retrospectivo.



de vida, orientación vocacional, profesional y vinculación laboral, asesoramiento psicológico puntual y emergente; tutorías, rendimiento académico y desempeño personal, problemas conductuales, unidades de orientación, códigos de convivencia, entre otros.

TIPO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Esencialmente descriptivo y retrospectivo: Centrado fundamentalmente en describir los roles, las actividades y sus procesos, y el nivel de desempeño del Psicólogo Educativo en el DOBE; en menor cuantía de búsqueda de relaciones explicativo-causales.

POBLACIÓN Y MUESTRA:

Población: Colegios de la provincia del Azuay que dispongan de departamento de Orientación y Bienestar estudiantil. (DOBE).

MUESTRA:

20 al 70 % de instituciones. La fluctuación se debe a que la misma dependerá de la temática a abordar.

PRODUCTOS:

- Informe diagnóstico de la situación actual de los DOBE en las áreas correspondientes.
- Insumos para programación de talleres y capacitación de uso de estrategias, herramientas y procedimientos, a disposición de los Psicólogos Educativos, particularmente del bachillerato.
- Esquemas aprobados y tesis de graduación sustentadas.



- Artículos para publicar en revistas locales y nacionales, indexadas o no, y la página Web de la Facultad de Psicología

CUESTIONARIO PARA RECOLECCION DE INFORMACION

1. DATOS INFORMATIVOS.-

1.1 FECHA ____/____/2014

1.2 INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

1.3 CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL _____

1.4 APELLIDOS _____
NOMBRES _____

1.5 SEXO: HOMBRE _____ MUJER _____

1.6 EDAD _____

1.7 EN QUÉ NIVELES EDUCATIVOS HA LABORADO

	Fiscal	Fisco misional	Particular
a. Educación inicial			
b. Educación básica			
c. Bachillerato			
d. Superior			

1.8 AÑOS DE ACTIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA O DOBE _____

1.9 TÍTULO (PREGRADO)

Área Psicología Educativa Especifique:	Área Psicología Clínica Especifique:
--	--



	...	
Otra área de la Psicología Especifique:	Otra área Social Especifique:	
Área Educativa: Especifique:	Área de la Salud Especifique:	
Otra.	Especifique:	
Egresado	Sin título	

1.10 TITULO (POSGRADO)

Área Psicología Educativa Especifique:	Área Psicología Clínica Especifique:	
Otra área de la Psicología Especifique:	Otra área Social Especifique:	
Área Educativa: Especifique:	Área de la Salud Especifique:	
Otra.	Especifique:	
Sin estudios de postgrado		

1.11 TELÉFONO PERSONAL: (CONVENCIONAL) _____

1.12 TELEFONO CELULAR _____

1.13 CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL _____

1.14 COMENTARIO

**INSTRUCCIONES:**

Marque con una cruz la o las opciones que se ajusten a sus respuestas. En el caso de solicitar una descripción, emplee los espacios destinados para ello

Estadísticas del rol y desempeño del Psicólogo- Orientador**1. Número de estudiantes matriculados, en el año lectivo 2013-2014**

.....

2. ESTIMACIONES GENERALES

PARA CADA AÑO LECTIVO, EL PORCENTAJE ESTIMADO DE:	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Estudiantes con ficha de registro			
Casos atendidos durante el año lectivo			
Estudiantes entrevistados			
Estudiantes que no viven con sus padres			
Casos remitidos a otros profesionales			
Casos denunciados al Consejo de la Niñez y Adolescencia			
Casos relacionados con inclusión educativa			

PORCENTAJE DE:	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Docentes entrevistados, respecto al total de maestros que laboran en el plantel.			

NUMERO DE:	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Informes emitidos a las autoridades del plantel			
Informes emitidos a las autoridades correspondientes de la Dirección Provincial, Coordinación Zonal o Coordinación Distrital.			
Programaciones realizadas por el DOBE o el DECE			



3. ÁREA DE RENDIMIENTO ACADEMICO.

Para cada año lectivo

DEL TOTAL DE ESTUDIANTES QUE FUERON ATENDIDOS EN EL DOBE O EN EL DECE, ESTIME EL PORCENTAJE DE:	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Padres de familia o representantes entrevistados			
Comunicaciones enviadas a los padres de familia o representantes.			
Casos relacionados con dificultades en el rendimiento en Matemáticas (octavos, novenos y décimos años).			
Casos relacionados con dificultades en el rendimiento en Lengua y Literatura (octavos, novenos y décimos años)			
Casos (octavos, novenos y décimos años), relacionados con dificultades en el rendimiento en otra asignatura. Especifique cual:			
Casos relacionados con dificultades de rendimiento en materias de la especialidad (primero, segundo, tercero de bachillerato)			
Casos relacionados con dificultades de rendimiento en materias que no son de la especialidad (primero, segundo, tercero de bachillerato)			
Porcentaje de casos que corresponden a debilidades en hábitos de estudio			
Porcentaje de casos que corresponde a deficiencias en la aplicación de técnicas de estudio.			

4. ÁREA CONDUCTUAL

Para cada año lectivo

DEL TOTAL DE ESTUDIANTES QUE FUERON ATENDIDOS EN EL DOBE O EN EL DECE, ESTIME EL PORCENTAJE RELACIONADO CON:	2010-2011	2011-2012	2012-2013



Hurtos			
Agresión entre pares			
Agresión de los estudiantes hacia los docentes			
Agresión de los docentes hacia los estudiantes			
Agresión en el contexto familiar			
Problemas relacionados con hábitos alimenticios			
Problemas relacionados con consumo de tabaco			
Problemas relacionados con consumo de alcohol			
Problemas relacionados con consumo de otras drogas			
De embarazos adolescentes			
De paternidad adolescente			

5. AREA COGNITIVA

Para cada uno de los años lectivos

DEL TOTAL DE ESTUDIANTES QUE FUERON ATENDIDOS EN EL DOBE O EN EL DECE, ESTIME EL PORCENTAJE RELACIONADO CON:	2010-2011	2011-2012	2012-2013
Problemas de atención			
Problemas de memoria			
Problemas intelectivos			

6. AREA AFECTIVA

Para cada uno de los años lectivos

DEL TOTAL DE ESTUDIANTES QUE FUERON ATENDIDOS EN EL DOBE O EN EL DECE, ESTIME EL PORCENTAJE	2010-2011	2011-2012	2012-2013



RELACIONADO CON:			
Problemas de autoestima			
Conductas sinsinésica (tics)			
Ansiedad			
Depresión			
Tendencia suicida			

7. Las estimaciones proporcionadas que incluyó en la tabla anterior provienen de:

- a. Su experiencia de trabajo en la Institución.
- b. Informes presentados a las autoridades.
- c. Registros de información del DOBE
- d. Registros de información del DECE

9. Adjuntar una copia de un informe anual de actividades correspondiente a un año lectivo antes del 2011 y uno correspondiente a un año lectivo después del 2011



Anexo 4

D O B E
INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

1. DATOS INFORMATIVOS:

COLEGIO UNIVERSITARIO
“FRAY VICENTE SOLANO”

DIRECCION:	Calle Francisco de Orellana y García Lorca	
TELEFONO:	2883481	
LUGAR:	Cuenca	
PROVINCIA:	Azúay	
TIPO:	Mixto	
ESPECIALIDADES:	Físico-Matemáticas Químico Biológicas Ciencias Sociales Ciencias Básicas (último año).	
CICLOS:	Educación Básica Bachillerato	
DEPENDENCIA:	Otros	
CURSOS:	Seis	
PARALELOS:	dieciocho	
PROFESIONALES:	Lcdo. Gerardo Orellana F. (Coordinador) Prof. Max Capelo O. (Orientador) Prof. César Contreras C. (Orientador) Lcda. Olenka Carpio G. (Orientadora) Dr. Edgar Merchán M. (Médico) Lcda. María Merchán (Trabaj. Social) Lcda. Blanca Pesantez (Trabaj. Social)	

NUMERO DE ALUMNOS POR CURSOS:

EDUCACION BASICA		BACHILLERATO	
OCTAVO "A"	33	1º FISICO-MATEMATICAS	30
OCTAVO "B"	33	1º QUIMICO-BIOLÓGICAS	39
OCTAVO "C"	35	2º FISICO-MATEMATICAS	41
NOVENO "A"	30	2º QUIMICO-BIOLÓGICAS	20
NOVENO "B"	30	3º "A" CC. BB	19
NOVENO "C"	32	3º "B" CC. BB	32
DECIMO "A"	27	1º CC. SOCIALES	38
DECIMO "B"	26	2º CC. SOCIALES	20
DECIMO "C"	30	3º CC. SOCIALES	16
		ESTUDIOS LIBRES	24

TOTAL DE ALUMNOS: 555

AÑO LECTIVO 2006 - 2007





2. OBJETIVOS:

a) DEL COLEGIO:

- * Fortalecer los vínculos académicos con la Universidad de Cuenca mediante diversas actividades.
- * Elevar el nivel académico con el aporte colectivo de los actores del proceso educativo.
- * Elaborar y aplicar un Reglamento Interno actualizado
- * Normar el servicio de becas para el estudiantado.
- * Gestionar los recursos para la infraestructura para el Colegio.
- * Propiciar la participación en las actividades culturales y científicas que se desarrollen durante el año lectivo.
- * Permitir la participación en concursos, eventos científicos y culturales auspiciados por las diferentes entidades educativas.
- * Apoyar la actividad deportiva como aspecto formativo consustancial con la salud física y mental.
- * Propiciar la realización de actos cívicos en las fechas conmemorativas, locales y nacionales.
- * Fortalecer la práctica de valores universales que deben observar los alumnos dentro y fuera del Plantel.
- * Propiciar un comportamiento de respeto mutuo entre los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio.

b) DE LA ORIENTACIÓN:

1. Conocer, adaptarse e interactuar en el medio escolar.
2. Desarrollar Hábitos de Estudio, responsabilidad, disciplina y valores frente a su desempeño escolar.
3. Identificar los factores que inciden en el Rendimiento Escolar y encontrar los mecanismos tendientes a la superación de las dificultades
4. Conocer y aceptar los cambios biosicosociales propios de su edad.



5. Comprender su rol social y prevenir desajustes posibles.
6. Decidir la especialidad de estudio, la futura carrera profesional y ocupacional, acorde a sus posibilidades reales.
7. Alcanzar un nivel aceptable de madurez en su comportamiento personal.

3. ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

a) Con el personal Directivo:

- Se presentó y se aprobó el plan y programa del DOBE.
- Constante dialogo y ejecución de lo pedido por el personal directivo.
- Coordinación para brindar charlas sobre diferentes profesiones de la Universidad de Cuenca y otras.

b) Con el COBE:

- Se empezó el trabajo desde septiembre.
- Se asistió a las reuniones convocadas por el COBE.
- Se presentó los planes y programas de DOBE, los que fueron aprobados.

c) Con la Junta de Directores de área:

- Se ha laborado de acuerdo a lo pedido en las diferentes sesiones de trabajo.
- Se ha remitido graficaciones de rendimiento escolar por períodos, para su análisis y recomendaciones.

d) Con los profesores guías de curso:

- Indistintamente se ha abordado los problemas estudiantiles especiales presentados durante todo el año lectivo.
- Se ha participado con charlas educativas y motivacionales en los diferentes cursos con alumnos y padres de familia.



- Entrega de circulares con el objeto de recordar las diferentes obligaciones que tienen los profesores, para que reporten las casuísticas pertinentes a este departamento.
- Se ha analizado individualmente el promedio de rendimiento de los alumnos con bajo rendimiento.

e) Con Profesores de las materias:

- Diálogos constantes con los diferentes profesores tendientes a buscar soluciones a los distintos conflictos estudiantiles, especialmente con Matemáticas, Lenguaje y Comunicación, Sociales, Inglés, Física, Química, Corrientes artísticas y Literarias.
- Entrega de circulares con el objeto de recordar las diferentes obligaciones que tienen los profesores para que reporten las casuísticas pertinentes a este departamento.

f) Con el personal de Inspección y Administración:

- Diálogos permanentes con los inspectores de los cursos para el abordamiento y búsqueda de soluciones en los casos presentados
- Orientación para el manejo de la casuística por problemas conductuales.
- Análisis conjunto y elaboración de estrategias para el tratamiento de problemas disciplinarios, de asistencia y de rendimiento.

g) Con el Consejo Estudiantil:

- Reuniones periódicas para el asesoramiento de la participación estudiantil en la: conformación de candidaturas, participación en la campaña electoral, en la de debate, en la de participación en la elección, en la de escrutinios, en la ejecución del plan de trabajo de quiénes resultaron electos.

h) Con otros Orientadores:



- Los profesionales del CEDOPs.
- Con el Psicólogo del Centro Buena Esperanza.

i) Con los padres de familia:

- Entrevistas permanentes sobre los casos de sus representados.
- Reuniones en los cursos para sugerir formas de trato en los hogares y superación de índices del bajo rendimiento.

4. SERVICIOS ORGANIZADOS:

a. PARA EL CONOCIMIENTO DEL ALUMNO:

OBJETIVO: Facilitar el conocimiento del alumno en el área personal, bio-psico-social, pedagógicos, económico.

ACTIVIDADES:

- Entrevista a los estudiantes para registrar datos personales, socio-económicos, biopsicopedagógicos en la ficha acumulativa individual.
- Realización de juegos educativos para lograr adaptación al medio escolar y de curso.
- Entrevistas a padres de familia para obtener datos adicionales que no constaban en la ficha individual.
- Entrevistas con los padres de familia con la finalidad de conocer mayormente sobre los problemas que atraviesa el alumno.
- Apertura de fichas de entrevistas individuales para casos especiales
- Se entrevistó a los profesores guías de curso y profesores de materia con el fin de obtener datos en los casos de problemas de bajo rendimiento y de faltas al Colegio.
- Se participó en las juntas de curso para obtener información de los alumnos y de forma documentada tratar los casos que ameritaban mayor análisis y problemática.
- Se aplicó diferentes pruebas psicométricas de acuerdo a la edad para conocer las diferencias individuales estudiantile:



NOMBRE DEL TEST APLICADO	CURSO	RESPONSABLE
Prevocacional: Descubriendo mi porvenir	OCTAVOS	Prof. Max Capelo O.
Hábitos de Estudio	OCTAVOS	Prof. Max Capelo O.
Inteligencia Emilio Mira y López	OCTAVOS	Prof. Max Capelo O.
Aptitudes: Yerkes	OCTAVOS	Prof. Max Capelo O.
Aptitudes: Yerkes	DECIMOS	Prof. César Contreras
Inteligencia: Mira y López	DECIMOS	Prof. César Contreras
Intereses Vocacionales: G. N. R	DECIMOS	Prof. César Contreras
Encuesta Vocacional	DECIMOS	Prof. César Contreras
Adaptación de Hugo Bell	1º Bach. F. M.	Lcdo. Gerardo Orellana
Adaptación de Hugo Bell	1º Bach. Q. B.	Lcdo. Gerardo Orellana
Adaptación de Hugo Bell	1º Bach. Soc.	Lcdo. Gerardo Orellana
Prueba de Dominós	3ros de especialidad	Lcda. Olenka Carpio
Cuestionario sobre factores de riesgos a los cuales están expuestos los alumnos/as	Quintos y sextos cursos de especialidad	Lcda. Olenka Carpio
Cuestionario para descubrir el porqué del bajo rendimiento	Quinto curso de Q.B.	Lcda. Olenka Carpio.

- Se realizó entrevistas con los alumnos de los terceros de especialidad, con la finalidad de descubrir las aptitudes y de esta manera puedan escoger con mayor exactitud las diferentes carreras que brindan las Universidades de la ciudad sobre todo la Universidad de Cuenca.

b. PARA LA INFORMACIÓN DEL ALUMNO:

OBJETIVO: Informar al estudiante sobre aspectos psicológicos, de salud, socioeconómicos rendimiento escolar, deberes y obligaciones estudiantiles.

ACTIVIDADES:

- Información sobre Reglamento General de la Ley De Educación, Reglamento Interno, transitorias sobre aspectos de aprovechamiento, disciplina, asistencia, etc. (todo el Colegio).
- Exposición periódica de recortes sobre temas de salud, educativos, etc. en la cartelera del Colegio.
- Información constante a los estudiantes de disposición tomada por el orientador y/o docente y/o inspección sobre aspectos de su interés.



- Se desarrollo las unidades de orientación en horas de clase solicitadas a los diferentes profesores.
- Se coordino con los alumnos la asistencia para la atención médica y odontológica por parte de las Brigadas del Consejo Provincial.
- Se coordinó con el Departamento Médico y alumnos sobre la vacunación de la tercera dosis de la Hepatitis.
- Se informó sobre los resultados obtenidos en la aplicación de las diferentes pruebas psicométricas: intereses vocacionales y profesionales, personalidad, aptitud, inteligencia, adaptación. hábitos de estudio.
- Se dieron diferentes charlas de acuerdo a la problemática estudiantil (véase cuadro).

TEMAS	PROFESIONAL	FECHA	CURSOS	RECURSOS
Cómo prepararse para los exámenes	Prof. Max Capelo O	5-Diciem.-06	Octavo A	Material bibliográfico
Cómo prepararse para los exámenes	Prof. Max Capelo O	12-Diciem.-06 19-marzo-07	Octavo B	Material bibliográfico
Cómo prepararse para los exámenes	Prof. Max Capelo O	4-Diciem.-06 21-marzo-07	Octavo C	Material bibliográfico
La Pubertad	Prof. Max Capelo O	1-Febrero-07	Octavo C	Material bibliográfico
Explicación sobre reglamento educación	Prof. Max Capelo O	22, 25-sept.06	Octavo A	Ley y Reglamento de Educación
Explicación sobre reglamento educación	Prof. Max Capelo O	21-sept-2006	Octavo B	Ley y Reglamento de Educación
Explicación sobre reglamento educación	Prof. Max Capelo O	21, 25 sept.06	Octavo C	Ley y Reglamento de Educación
Explicación sobre reglamento educación	Prof. Max Capelo O.	2-octubre-06	Noveno B	Ley y Reglamento de Educación
Proyecto de Vida (Autoestima)	Leda..María Merchán Prof. Max Capelo o.	9-mayo-07	Octavo B	Material Audiovisual
Explicación sobre reglamento educación	Prof. César Contreras	Octubre	Noveno C	Ley y Reglamento de Educación
Explicación sobre reglamento educación	Prof. César Contreras	Octubre	Décimo A, B, y C	Ley y Reglamento de Educación
Adolescencia y sexualidad	Prof. César Contreras	Noviembre	Décimo A, B, y C	Ley y Reglamento de Educación
Responsabilidades	Prof. César Contreras	Diciembre	Noveno C, y	Material bibliográfico



estudiantiles			Décimos	
Cómo prepararse para los exámenes	Prof. César Contreras	Diciembre	Noveno C, y Décimos	Material bibliográfico
Prevención de drogas	Prof. César Contreras	Enero	Décimo A y B	video-foro
Charla sobre motivación al estudio	Prof. César Contreras	Todo el año	Noveno C, y Décimos	Material bibliográfico
Proyección del video, El Cuerpo Humano	Prof. César Contreras	Marzo	Noveno C, y Décimos A y C	video-foro
Charla a los Padres de Familia	Prof. César Contreras	Abril	Noveno C, y Décimos	Escuela para Padres de Hijos Triunfadores
Charlas sobre Elección de Especialidad de Estudio	Prof. César Contreras	Mayo y Junio	Décimos	Material de la Dirección de Educación (Colegios y especialidades)
Explicación sobre reglamento educación	Lcdo. Gerardo Orellana	23-oct-2006	Primero F-M	Ley y Reglamento de Educación
Explicación sobre reglamento educación	Lcdo. Gerardo Orellana	23-oct-2006	Primero Q-B	Ley y Reglamento de Educación
Explicación sobre reglamento educación	Lcdo. Gerardo Orellana	23-oct-2006	Primero Soc.	Ley y Reglamento de Educación
Carreras en el bachillerato	Lcdo. Gerardo Orellana	10-ene-2007	Primero F-M	Material bibliográfico
Obtención de hábitos y técnicas de estudio, autoestima	Lcdo. Gerardo Orellana	11-ene-2007	Primero Q-B	Material bibliográfico
Responsabilidades estudiantiles	Lcdo. Gerardo Orellana	13-ene-2007	Primero Soc.	Material bibliográfico
Estrategias para mejorar el rendimiento escolar	Lcdo. Gerardo Orellana	02-feb-2007	Primero F-M	Material audiovisual
Estrategias para mejorar el rendimiento escolar	Lcdo. Gerardo Orellana	7-mar-2007	Primero Q.B	Material audiovisual
Estrategias para mejorar el rendimiento escolar	Lcdo. Gerardo Orellana	03-ene-2007	Primero Soc.	Material audiovisual
Adaptabilidad y rendimiento escolar	Lcdo. Gerardo Orellana	19-abr-07	Primero Q.B.	Material en power point
Cómo mejorar el rendimiento escolar	Lcdo. Gerardo Orellana	16-may-07	Primero Q.B	Material en power point
Cómo prepararse para los exámenes	Lcdo. Gerardo Orellana	14-mar-07	Primero Soc.	Material en power point
Cómo mejorar el rendimiento escolar	Lcdo. Gerardo Orellana	14-mar-07	Primero Soc.	Material en power point



Cómo mejorar el rendimiento escolar	Ledo. Gerardo Orellana	03-may-07	Primero Soc.	Material en power point
Explicación sobre las labores que desempeña el/la Orientador/a y los beneficios que brinda el DOBE.	Lcda. Olenka Carpio	17-Oct-07	2do "A" de CCBB	Material Bibliográfico
Explicación sobre las labores que desempeña el/la Orientador/a y los beneficios que brinda el DOBE.	Lcda. Olenka Carpio	17-Oct-07	2do "B" de CCBB	Material Bibliográfico
Explicación Sobre lo importante que es la prevención en la salud tanto física como emocional.	Lcda. Olenka Carpio	Segundo período	Quintos y sextos de especialidad	Folletos y ayuda del médico
Charla con los padres y alumno/as sobre el peligro de las drogas, con testimonio de vida	Lcda. Olenka Carpio, Lcda. Blanca Pesántez	16.Nov-07	2do "A" de Ciencias Sociales	Invitado una persona que está en proceso de rehabilitación el cual dio su testimonio de vida.
Importancia del respeto y normas disciplinaria	Lcda. Olenka Carpio	Todo el año	Quintos y sextos de especialidad	Reglamento de la ley de educación.
Importancia de saber escoger la carrera correcta	Lcda. Olenka Carpio	Durante el tercer periodo	Todos los terceros de especialidad.	Folletos, trabajadores sociales de la Universidad de Cuenca.
Importancia del respeto hacia los demás	Lcda. Olenka Carpio	13-Feb-07	2do "A" de CCBB	Folletos, test
Charla sobre alcohol, sexo y drogas.	Lcda. Olenka Carpio	13-Mar-07	2do "A" de CCBB	Folletos, enciclopedias
Responsabilidad de la juventud frente a la sociedad	Lcda. Olenka Carpio	04-Abr-07	2do "A" de CCBB	Folletos, enciclopedias
Charla con los alumnos sobre rendimiento y disciplina	Lcda. Olenka Carpio	Todo el año pero sobre todo al finalizar cada trimestre.	Quintos y sextos de especialidad.	Notas obtenidas en las juntas así como también información dada por los profesores.
Charla con los padres de familia sobre la importancia de que sus hijos escojan bien la carrera universitaria	Lcda. Olenka Carpio	13 -Mar.07	Todos los terceros de especialidad	Folletos, pizarrón, marcadores.
De acuerdo al test de	Lcda. Olenka Carpio	23-Mar-07	Todos los	Test de dominós



dominó se les guía a los alumnos para las carreras			terceros de especialidad.	
Charla en la universidad sobre las diferentes carreras, tiempo y duración	Trabajadoras sociales de la Universidad, Lcda. Blanca Pesantez, Lcda. Olenka Capiro	Semana del estudiante	Todos los terceros de especialidad	Folletos de la Universidad
Se asiste a la conferencia sobre la influencia que tiene en la juventud los programas que contiene un mensaje sexista.	Trabajadora social del colegio Lcda. Blanca Pesántez Lcda. Olenka Carpio	05- Mar-07	Todos los segundos y terceros de especialidad	Folletos y profesionales entendidos en el tema.
Se cita a una reunión con padres de familia y alumnos para informarles sobre el excesivo número de faltas y el peligro que tienen de perder el año	Los/as inspectores del colegio, Lcda. Olenka Carpio	15-Mar-07, 16-Mar-07	Tercero "B" de especialidad y Tercero "A"	Registro de faltas.

Charlas con los padres de familia y los alumnos/as sobre el problema de las drogas, con testimonio de vida.

Constantes reuniones con padres de familia alumnos y guías de cursos con el objeto de informarles y dar soluciones a los diferentes problemas tanto académicos como disciplinarios.

Constantemente y a lo largo de todo el año se dialoga con los alumnos, sobre todo con aquellos que presentan problemas académicos, disciplinarios y emocionales o familiares.

Se realizó un cuestionario con la finalidad de determinar los factores de riesgo a los cuales están expuestos los/as estudiantes.

Con los resultados obtenidos se procedió a realizar estadísticas y determinar cuales son los factores de riesgo más altos.

Se realizó un cuestionario para saber el porqué del bajo rendimiento en las diferentes materias, igualmente se procedió a tabular.



c) PARA EL ASESORAMIENTO:

OBJETIVO: Asesorar y motivar a los alumnos en la resolución de sus conflictos personales y educativos.

ACTIVIDADES:

- Se ayudó a encontrar soluciones para conflictos estudiantiles con la asistencia oportuna.
- Se asesoró a los alumnos en la toma de decisiones frente a diversos conflictos con: observaciones, entrevistas individuales y colectivas, reuniones grupales e individuales, entrevistas con padres de familias.
- Se explicó y asesoró sobre el uso adecuado del tiempo libre extracurricular.
- Asesoramiento a los alumnos del cómo prepararse para los exámenes.
- Asesoramiento a los alumnos sobre hábitos y técnicas de estudio.
- Asesoramiento a padres de familia y/o representantes en la toma de decisiones para resolver conflictos varios.
- Se responsabilizó a los padres de familia o representantes para que constantemente asistan al plantel a recibir información sobre el avance de sus representados, con los diferentes profesores.
- Mediante la ficha de entrevista, en la cual constan datos fundamentales sobre la problemática que vive el alumno: indisciplina, asistencia, rendimiento escolar, problemas afectivos, familiares, se asesoró a los padres de familia, realizando un seguimiento constante para llegar a soluciones viables para el manejo apropiado de conflictos desde la perspectiva del buen trato.
- Asesoramiento a alumnos de los décimos y tercero de bachillerato sobre las diferentes especialidades de estudio y carreras universitarias.
- Asesoramiento con otros profesionales para que asistan casos específicos que influyen en la conducta del alumno/a

d). PARA LA COLOCACION:

OBJETIVO: Facilitar una correcta colocación de la especialidad dentro o fuera del Colegio, en sus estudios Universitarios y en el mercado del trabajo.

ACTIVIDADES:

- Asesoramiento basado en la investigación psicométrica y entrevistas personales de los alumnos, para que elijan la especialidad correcta, de acuerdo al perfil vocacional de cada alumno. (adjunto sírvase encontrar los cuadros de las investigaciones psicológicas).



- Asesorar a los alumno/as que egresan del bachillerato en las especialidades del Colegio. (adjunto sírvase encontrar los cuadros de las investigaciones psicológicas).
- Asesoramiento a alumnos que han decidido trabajar y viajar dándoles los pro y contra de su decisión.
- Para la colocación del alumno se siguió el siguiente proceso:

- 1.- Se aplicó y tabuló los diferentes test.
- 2.- Con los resultados obtenidos se entrevistó a cada estudiante, con la finalidad de darles a conocer sus aptitudes, e intereses y así ayudarles a tomar la mejor decisión en cuanto a la especialidad a seguir con los décimos y la carrera universitaria con los terceros de bachillerato.
- 3.- Se aplicó la encuesta vocacional a los décimos cursos.
- 4.- Se aplicó la encuesta profesional a los terceros de bachillerato.
- 5.- Se llegó a la toma de decisión vocacional y profesional.

e) PARA EL SEGUIMIENTO:

OBJETIVO: Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos educativos, vocacionales, profesionales y de trabajo.

ACTIVIDADES:

- Con toda la información obtenida se pretende a futuro confirmar el ingreso a las diferentes especialidades y carreras universidades ó plazas de trabajo, mediante consultas directas en el COLEGIO SOLANO y por intermedio del Departamento de Matrícula diferenciada de la Universidad de Cuenca y otras.

f.) PARA LA ORIENTACION A DOCENTES:

OBJETIVO: Manejar adecuada y pedagógicamente el proceso enseñanza -aprendizaje

ACTIVIDADES:

- Interrelación constante con los señores profesores para conocer la problemática escolar de casos específicos y búsqueda de soluciones conjuntas con el docente.
- Participación en las diferentes juntas de curso para conocer la problemática estudiantil y las sugerencias en la resolución de los problemas.
- Recomendaciones psicopedagógicas cuando estas han sido requeridas.

5. ADQUISICIONES REALIZADAS:

- Ninguna



6. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES:

- Proporcionar espacio físico adecuado para cumplir con los requerimientos que demanda el que hacer de la orientación vocacional.
- De acuerdo al Reglamento Especial de Orientación, los miembros integrantes del Departamento de Orientación, no pueden ser Guías de curso, ni secretarios de las juntas.
- Que el presente informe sea analizado y remitido a la brevedad posible a instancias respectivas, dentro de los plazos establecidos.

Cuenca, julio de 2007

Atentamente,





INFORME ANUAL



DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

DECE.

COLEGIO UNIVERSITARIO “FRAY VICENTE SOLANO”

ANEXO A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

1. DATOS INFORMATIVOS:

a) DIRECCIÓN y TELÉFONO: Francisco de Orellana y Cristóbal Colón.

Teléf.: 2883481. Fax: 2818931

b) LUGAR: Cuenca.

c) Provincia: Azuay.

d) Tipo: mixto

e) Especialidades: Bachillerato General Unificado y último año de las especialidades: Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas y Ciencias Sociales

f) Ciclos: tres últimos años de Educación Básica y Bachillerato

g) Dependencia: otros

h) Número de estudiantes por cursos y paralelos:

EDUCACION BASICA	nº estudiantes	BACHILLERATO	nº estudiantes
OCTAVO “A”	42	PRIMERO “A”	33
OCTAVO “B”	39	PRIMERO “B”	30
OCTAVO “C”	39	PRIMERO “C”	32



NOVENO "A"	42	PRIMERO "D"	35
NOVENO "B"	40	PRIMERO "E"	29
NOVENO "C"	35	SEGUNDO "A"	28
NOVENO "D"	40	SEGUNDO "B"	26
DECIMO "A"	34	SEGUNDO "C"	26
DECIMO "C"	32	TERCERO DE FISICO	22
DECIMO "D"	34	TERCERO DE QUIMICA	36
		TERCERO DE SOCIALES	24

i) Año lectivo: **2012-2013**

j) Profesionales del DCE. (Títulos y años de Servicio)

NOMBRE DEL PROFESIONAL	TÍTULO	AÑOS DE SERVICIO
Gerardo Orellana Flores	Licenciado en Ciencias de la Educación. Especialidad: Psicología Educativa y Orientación Vocacional	27 años, 11 meses
César Contreras Calderón	Prof. De Segunda Enseñanza en la especialidad de Ps. Educativa y Orientación Vocacional	30 años
Max Capelo Orellana	Profesor. Especialidad: Psicología Educativa	34 años
Olenka Carpio Gotuzzo	Licenciada en Ciencias de la Educación. Especialidad: Psicóloga Educativa.	9 años
Ma. de Lourdes Merchán A.	Licenciada en Trabajo Social, Máster en Intervención Psico – Social Familiar	9 años, 9 meses
Edgar Merchán Martínez	Doctor en Medicina y Cirugía. Profesor de Segunda Enseñanza: Especialización Ciencias Naturales	29 años 6 meses



2. OBJETIVOS GENERALES:

a) DEL COLEGIO:

GENERAL:

-Fortalecer los aspectos académicos, administrativo, de servicio y de infraestructura, su implementación básica y el clima institucional; con la participación de la comunidad educativa para lograr un eficiente desarrollo y funcionamiento del Colegio “Fray Vicente Solano”.

ESPECIFICOS:

- Fortalecer los vínculos académicos con el Ministerio de Educación y la Universidad de Cuenca mediante diversas actividades.
- Elevar el nivel académico con el aporte de los actores del proceso educativo.
- Contar con el P.E.I.
- Contar con el Manual de Convivencia Institucional
- Gestionar los recursos para completar la infraestructura del Colegio.
- Propiciar la participación en las actividades culturales, científicas y artísticas que se desarrollen durante el año lectivo.
- Fomentar la actividad deportiva como aspecto formativo consustancial con la salud física y mental.
- Propiciar un comportamiento de respeto mutuo entre los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio.



- Fomentar la práctica de valores universales que deben observar los alumnos dentro y fuera del Plantel.

b) DE LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL:

- Conocer, adaptarse e interactuar en el medio escolar.
- Desarrollar Hábitos de Estudio, responsabilidad, disciplina y valores frente a su desempeño escolar.
- Identificar los factores que inciden en el Rendimiento Escolar y encontrar los mecanismos tendientes a la superación de las dificultades.
- Conocer y aceptar los cambios Biopsicosociales propios de su edad.
- Comprender su rol social y prevenir desajustes posibles.
- Orientar la especialidad de estudio, la futura carrera profesional y ocupacional, acorde a sus posibilidades reales.
- Alcanzar un nivel aceptable de madurez en su comportamiento personal.
- Participar espontánea y conscientemente en las actividades organizadas por el plantel y la comunidad educativa.
- Canalizar sus aspiraciones profesionales y ocupacionales en base a la valoración de sus aptitudes personales y de las posibilidades que le ofrece la comunidad educativa.
- Dar seguimiento a los estudiantes de distintos cursos que requieran la ayuda del personal que conforma el D.C.E.



3. ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

a) CON EL PERSONAL DIRECTIVO:

-Se presentó el Plan y Programa del Departamento, aprobándose y ejecutándose.

-Se asistió a varias sesiones del Consejo Ejecutivo en el que se compartió criterios de elaboración de los documentos curriculares, en sesiones de conocimiento y aprobación.

CON LOS DOCENTES-TUTORES:

- Se recopiló información de la conformación de los Consejos de Curso.

-Reuniones ocasionales para programar actividades tendientes a mejorar hábitos y técnicas de estudio, educación para la salud, información y prevención sobre el uso indebido de drogas, y otros temas de interés.

-Se realizó el acompañamiento y seguimiento de casos especiales en búsqueda de soluciones.

-Se colaboró y participó en la organización de charlas educativas, videos, etc. en las jornadas estudiantiles.

- Reuniones ocasionales con los docentes Tutores para coordinar acciones a seguir en el presente año lectivo

-Coordinación y asesoramiento con docentes-tutores para la programación de actividades con los respectivos cursos. (Plan de acción tutorial).

b) CON PROFESORES DE LAS ASIGNATURAS:



- Se abordó situaciones de aspectos pedagógicos, de rendimiento, comportamentales, y otros, alcanzando alternativas de solución.

c) CON EL PERSONAL DE INSPECCIÓN y ADMINISTRACIÓN:

-El personal del Departamento de Consejería Estudiantil se informó y actuó inmediatamente en casos especiales de los estudiantes con problemas que necesitaron el abordaje interdisciplinario mediante el diálogo con el inspector de curso.

-Se coordinó con el Departamento de Inspección para que en ciertos espacios de la jornada se puedan dar charlas inherentes al desarrollo integral de los estudiantes.

d) CON EL CONSEJO ESTUDIANTIL:

-Reuniones periódicas de la Jefatura de Consejería con el Consejo Estudiantil para la realización de actividades a desarrollarse en la institución:

e) CON OTROS CONSEJEROS:

-Se logró, mediante comunicación asertiva entre consejeros el abordaje de casos con apoyo mutuo

f) CON LOS PADRES DE FAMILIA:

-Se estableció estrecha relación con los padres de familia / tutores sobre todo con aquellos que tengan problemas con sus representados.



-Se brindó la información necesaria a los padres de familia y representante sobre todos los aspectos relacionados con el aprovechamiento.

- Se informó a los padres de familia o representantes sobre los exámenes remediales que deberán rendir sus representados.

- Continuas entrevistas y llamadas telefónicas para mantenerles informados constantemente a los padres de familia o representantes sobre el proceso enseñanza-aprendizaje

g) OTROS:

-Derivación de casos a centros de apoyo interdisciplinario: al Centro de Salud n° 4 del Ministerio de Salud: “Carlos Erizadle”, al centro de consejería: “Un Buen Consejo”, al CEDOPS, entre otros.

4. SERVICIOS ORGANIZADOS:

a) PARA CONOCIMIENTO DEL ESTUDIANTE:

OBJETIVO ESPECÍFICO CUMPLIDO:

-Facilitar el conocimiento de los estudiantes en el área personal, familiar y educativo como fundamento del proceso de consejería estudiantil.

ACTIVIDADES:

- presentación en cada uno de los cursos, de cada uno de los Consejeros Estudiantiles dando a conocer los beneficios y el plan de actividades a desarrollarse en el presente año lectivo.
- Se socializó y se entregó tríptico informativo, para concientizar a los estudiantes sobre el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de



Educación Intercultural, en los siguientes aspectos: de rendimiento escolar, evaluación del comportamiento, deshonestidad académica, faltas de los estudiantes, del nuevo sistema de calificaciones y de los períodos quimestrales, asistencia, puntualidad, horario de clases, cumplimiento de tareas, evaluación, otros.(Décimos años de educación básica)

- Entrevistas individuales para registrar datos personales en la ficha acumulativa de los estudiantes.
- Se realizó actividades de adaptación de los estudiantes a sus respectivos paralelos.
- Entrevistas con los estudiantes nuevos para darles a conocer normas disciplinarias, de asistencia y de aprovechamiento.
- Entrevista a padres de familia y tutores con el fin de conseguir datos informativos adicionales e importantes del estudiante.
- Se aplicaron las siguientes pruebas psicométricas:

TEST APLICADO	CURSO	CONSEJERO RESPONSABLE
Pre vocacional: Descubriendo mi porvenir	OCTAVOS	Max Capelo O.
Sociometría de Gustavo Moreno	OCTAVO "A"	Max Capelo O.
Inteligencia Emilio Mira y López	OCTAVOS	Max Capelo O.
Aptitudes: Yerkes	OCTAVOS	Max Capelo O.
Inteligencias múltiples	DECIMOS	Gerardo Orellana



Intereses Vocacionales: PAHIES	DECIMOS	Gerardo Orellana
Test caracterológico de Mauricio Gex	DECIMOS	Gerardo Orellana
Encuesta Vocacional	DECIMOS	Gerardo Orellana
Adaptación de Hugo Bell	Primeros Bachillerato	Prof. César Conteras C.
Cuestionario: “Causas del bajo rendimiento escolar”	Primeros Bachillerato	Prof. César Conteras C.
Prueba de Mauricio Gex	Primeros Bachillerato	Prof. César Conteras C.
Prueba de Mauricio Gex	Terceros Bachillerato	Lcda. Olenka Carpio G
Encuesta Profesional	Terceros Bachillerato	Lcda. Olenka Carpio G
Encuesta Vocacional	Segundos de Bachillerato	Lcda. Olenka Carpio G

- Con entrevistas a: docentes de asignaturas, docentes-tutores, se obtuvo datos de rendimiento escolar, conductuales, afectivos y otros.
- Participación en las juntas de docentes de curso para obtener información requerida de los estudiantes, así como para informar sobre actividades de consejería desarrolladas durante los quimestres.
- Graficación de cuadros estadísticos de promedios de rendimiento por asignaturas, cursos y promedios anuales.

b) PARA LA INFORMACIÓN AL ESTUDIANTE:

OBJETIVO ESPECÍFICO CUMPLIDO:



- Informar al estudiante sobre aspectos psicológicos, prevención de drogas, sobre un buen vivir: alimentación saludable, ejercicios.
- Dar a conocer al estudiante sobre los peligros del bullying escolar y su prevención.
- Informar al estudiante sobre el nuevo sistema de evaluación y de las sanciones relacionadas con los aspectos disciplinarios y conductuales.
- Explicar y dar a conocer sobre la importancia de poseer y aplicar técnicas de estudio.
- Motivar al estudiante para el estudio.

ACTIVIDADES:

- Se desarrolló las unidades de consejería: : normas para el buen vivir, estrategias de participación: con enfoque de prevención, equidad de género, prevención de formas de violencia, de suicidios, de embarazos precoces, pubertad y adolescencia, adicciones, mediación de conflictos, solución de problemas, responsabilidades estudiantiles, prevención del uso y abuso de sustancias psicotrópicas.
- Desarrollo temas de Sexualidad.
- Charla sobre adquisición de habilidades sociales: Autoestima, comunicación, asertiva, resiliencia
- Se organizó Charlas: prevención de formas de violencia: maltrato físico, psicológico, (Bullying) escolar y su prevención, pubertad y adolescencia.



- Mediación de conflictos-solución de problemas, prevención de conductas con desórdenes alimenticios, emocionales, entre otros.
- Charlas sobre hábitos y técnicas de estudio; hábitos de aseo; organización del tiempo libre; como prepararse para los exámenes, motivación y estudio.
- Graficación del Rendimiento Escolar, y se envió al Consejo Ejecutivo y exhibición en la cartelera del colegio.
- Análisis del Rendimiento Escolar individual y colectivo, con seguimiento de casos especiales.
- Atención y seguimiento en el tratamiento de casos especiales.
- Atención psicoterapéutica en casos especiales con la familia y el alumno.
- Aplicación, calificación, diagnóstico y registro de datos de los Test de: inteligencia, aptitudes, e intereses, y encuesta vocacional
- Charlas sobre prevención de drogas y las consecuencias que causan las mismas sobre los ámbitos de la salud física y psicológica, social y familiar.
- Información de los resultados de las pruebas psicométricas aplicadas a estudiantes y padres de familia.
- Se informó a los estudiantes por parte del consejero de cada curso en coordinación con el respectivo docente tutor sobre los aspectos inherentes al quehacer educativo de los estudiantes tratados en las juntas de docentes de curso.
- Se expuso temas educativos en la cartelera del Colegio.



- Se brindó información oportuna sobre: requisitos y procedimientos de rendir las pruebas de admisión del SNNA (Sistema Nacional de Nivelación y Admisión) y del SENESCYT

c) PARA EL ASESORAMIENTO:

OBJETIVO ESPECÍFICO CUMPLIDO:

-Asesorar a la Comunidad Educativa en la resolución de problemas en aspectos inherentes al proceso educativo.

ACTIVIDADES:

- Se apoyó en el proceso de resolución de conflictos estudiantiles presentados y enfrentar la vida de manera positiva.
- Asesoró a los estudiantes en la toma de decisiones en lo referente al bachillerato y carreras profesionales.
- Se propició en los estudiantes hábitos y técnicas de estudio.
- Asesoró a los padres de familia en la toma de decisiones para superar conflictos escolares, familiares, sociales y otros.
- Acompañamiento al personal docente con el objeto de mejorar el proceso de interaprendizaje.
- Se realizó seguimiento y asesoramiento psicoterapéutico a familiares y alumnos con problemas emocionales.
- Asesoramiento a los estudiantes para el ingreso a las distintas Universidades.
- Charlas con los personeros de la Universidad de Cuenca y del IECE, sobre becas.



- Asesoramiento a los estudiantes de los terceros de bachillerato sobre la forma en la cual deben rendir el examen del SENESCYT, (simulacro)
- Se asesoró a los estudiantes sobre las diferentes carreras que ofertan las distintas Universidades.

d) PARA LA COLOCACIÓN:

OBJETIVO ESPECÍFICO CUMPLIDO:

-Facilitar una correcta colocación dentro y fuera del colegio en sus estudios de especialidad en el bachillerato y post universitarios respectivamente.

ACTIVIDADES:

- Se proporcionó información respectiva de las carreras a seguir según requisitos y ofertas que presenta el SENESCYT

e) PARA EL SEGUIMIENTO:

OBJETIVO ESPECÍFICO CUMPLIDO:

- Determinar el grado de cumplimiento de los objetivos educativos, vocacionales, profesionales y de salud que persigue la Consejería Estudiantil.

-Brindar el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes con dificultades.

ACTIVIDADES:

- Se recopiló información de la encuesta profesional aplicada a los estudiantes del Tercero de Bachillerato.



- Seguimiento y acompañamiento de estudiantes que presentan dificultades de asistencia, aprovechamiento, comportamental, etc., a lo largo del año lectivo.
- Seguimiento diario, hora por hora, a los estudiantes de octavos, novenos, décimos cursos a clases de recuperación mediante el listado de estudiantes que se quedan para examen remedial, supletorios (persuasión de estudiantes que llegaron tarde a clases y se propicia su ingreso a clases, notificación a los padres de familia mediante llamadas telefónicas, control de concurrencia de padres, contacto con docentes, etc.).

5. ADQUISICIONES REALIZADAS:

Ninguna

6. RELACIÓN CON OTROS DECE e INSTITUCIONES:

- Con la Universidad de Cuenca y del Azuay.
- IECE.

7. RECOMENDACIONES y OBSERVACIONES:

Se dote de una impresora para el Departamento y de una línea telefónica

Lcdo. Gerardo Orellana F.

JEFE DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL INSTITUCIONAL

Cuenca, 12 de julio de 2013